



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 21 de febrero de 2022

Año CXXX Número 34.862

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	17
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	18
AVISOS COMERCIALES	19

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	39
SUCESIONES	42
REMATES JUDICIALES	44

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 47

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	56
AVISOS COMERCIALES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
REMATES JUDICIALES	66



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROFUTURO ARGENTINA S.A.

Por Esc. N° 2 del 19/01/2022 se constituyó la sociedad: a) AGROFUTURO ARGENTINA S.A. b) 99 años. c) San Martín 50 piso 5° of. 101 – CABA. d) Accionistas: Claudio Angel Carlos Pusineri de Madariaga, paraguayo, empresario, 19/11/1954, casado, CI paraguaya N° 458.104, Pasap. Paraguayo N° Q564944, CDI 27-60467445-5, Basilio López esquina Tte. 1° Angel Velazco – Asunción, Paraguay; y Solange Mercedes Febrile Baiona, argentina, abogada, 17/08/1977, casada, DNI 26.088.603, CUIT 27-26088603-2, Av. Crámer 2476 piso 9° “B” – CABA. e) OBJETO: 1. Industrial: A) Producción y procesamiento de productos y subproductos químicos en general, y en especial de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal y animal, y procesamiento y acondicionamiento de semillas para la producción agraria y ganadera. B) Procesamiento, explotación y transformación de todo producto químico utilizado en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales, incluyendo entre otros Cal agrícola, formulación de productos a base de Cal agrícola y sus derivados. C) Síntesis de productos químicos en general. 2. COMERCIAL: A) la compra, venta, importación, exportación y comercialización de: (i) fungicidas, herbicidas, insecticidas, plaguicidas, fertilizantes, y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal y animal; (ii) semillas, forrajes, cereales, oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agraria y ganadera. B) Correctores agrícolas granulados, rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados y la siembra de todo tipo de semillas ya sea mediante su colocación directa o por nebulizaciones o distribución aérea o terrestre. C) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes a las actividades industriales y comerciales que integran el objeto social. D) Importación y exportación de todo tipo de productos y sub-productos químicos y transporte y distribución por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de bienes e insumos, maquinarias, reproductores y cualquier otro bien relacionados con la industria agropecuaria y la actividad comercial en general. 3. MANDATOS Y SERVICIOS: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) Capital social: \$ 250.000.-, dividido en 250.000 acciones de \$ 1.- v/n c/u. Suscripción del capital: Solange Mercedes Febrile Baiona: 25.000 acciones y Claudio Angel Carlos Pusineri de Madariaga: 225.000 acciones. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Solange Mercedes Febrile Baiona y Director Suplente: Claudio Angel Carlos Pusineri de Madariaga, quienes fijan domicilio especial en la calle San Martín 50 piso 5° of. 101 – CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 1038

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8550/22 v. 21/02/2022

ALPHALESA S.A.

CUIT 30-61601378-1 Por Asamblea del 14/02/2022 se resolvió modificar el objeto social y reformar el artículo tercero del contrato social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección, construcción, demolición, refacción y administración de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo entre otras hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados; b) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la

ley 24.441.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto. Por Acta de Directorio del 04/02/2022 se trasladó la sede social a la calle México 880 Unidad Funcional 403 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/02/2022
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8595/22 v. 21/02/2022

BERGIBU S.A.

30519826506 Por asamblea del 10/11/2021 se reformo art. 2. La Sociedad se reconduce y es continuadora de BERGIBU SA cuya inscripción venció el 19/2/2020. Su duración es de 50 años contados a partir de la inscripción de la presente ante la IGJ. Se designaron Presidente: Alicia Noemí Bernasconi, Vicepresidente: Adriana Silvia Gianuzzio. Director titular: Marta Mabel Bernasconi. Directores suplentes: Silvia Elisa Bernasconi y Juan Domingo Linera. Todos domicilio especial en Camarones número 5520 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8526/22 v. 21/02/2022

BIEN QUERER S.A.

Complementario publicación N° 92933/21 del 02/12/2021. Por Escritura 13 del 17/2/2022, se deja constancia que el domicilio real del socio Gabino Mario Tapia es Coronel Escalada 1200, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires y no como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 66
CARLOS MARIA MORELLO - Notario - Nro. Carnet: 4417 Registro: 66047 Titular

e. 21/02/2022 N° 8807/22 v. 21/02/2022

CP RENOVABLES S.A.

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea del 22/09/2021 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.178.414.579, elevándolo de \$ 6.973.083.478 a \$ 9.151.498.057; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 950.000.000, elevándolo de \$ 9.151.498.057 a \$ 10.101.498.057; y c) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Central Puerto S.A. titular de 7.753.866.226 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; ii) Central Puerto S.A titular de de 1.958.139.610 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iii) CPR Energy Solutions S.A.U. titular de 36.569.547 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y iv) Vientos la Genoveva II S.A.U. titular de 352.922.674 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/09/2021
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8586/22 v. 21/02/2022

EDUCTRADE S.A.

33-71063272-9 COMPLEMENTA el Edicto publicado en el Boletín Oficial el 09/02/2022 con el N° 5746/22. Se omitió informar el cambio de domicilio social, el cual actualmente es (28006), Madrid, calle Padilla, número 32, Escalera izquierda, plantas baja y semisótano. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 31/01/2022
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8607/22 v. 21/02/2022

EL FARO DE MONTE GRANDE S.A.

1) 17/2/22 2) Jaime FABRYKANT, DNI 4272066, 2/8/38, Salta 158 CABA, y Carlos Alberto VALDIVIESO, DNI 27696708, 9/5/68, Alem 161, Piso 10 Depto B, Monte Grande, E. Echeverría, Prov. Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Bolívar 220, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas,

bares, confiterías, cervecerías, heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas) 30 años. 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 100.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jaime FABRYKANT; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto VALDIVIESO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/02/2022 N° 8911/22 v. 21/02/2022

ESTUDIO C&A ABOGADOS S.A.

CUIT: 33-71647932-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2021 se resolvió: (i) el cambio de denominación social de "Estudio C & A Abogados S.A." a "GAMC Abogados S.A.", reformando el artículo primero del Estatuto Social; (ii) reformar el artículo octavo del estatuto social ampliando el mandato de los Directores de 2 a 3 ejercicios y el número máximo de Directores de 3 a 4; (iii) designar al nuevo Directorio por el término de 3 (tres) ejercicios, designando a Juan Ignacio Alonso y Gustavo Javier Giatti como Directores Titulares y a Santiago José Michel y Martín Elías Cáceres como Directores Suplentes. Todos ellos constituyen domicilio especial en Uruguay 750, piso 8 "A", CABA; y (iv) mudar la sede social de la Sociedad de Lavalle 1718, piso 4° oficina "C", a Uruguay 750, piso 8°, depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2021
Santiago José Michel - T°: 90 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8847/22 v. 21/02/2022

FARMACANN S.A.

CUIT 30-71734988-8

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 1 del 25/01/2022 y escritura N°18, del 14/02/2022, F° 86 Reg.Not. 502, CABA.- Se aumentó el capital social a \$ 300.000.- Se modifica el artículo Cuarto del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 14/02/2022 Reg. N° 502
francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8914/22 v. 21/02/2022

FLORIAN S.A.

1) Daniel Mario Marquez DNI 10788314 argentino divorciado comerciante 23/02/53 Guillermo Rawson 2715, Localidad Olivos, Partido Vicente Lopez, Pcia. De Bs. As., quien suscribe 95 acciones y Alberto Rivera Luna DNI 18820133 argentino divorciado comerciante 06/01/68 Av. Cobo 1581 CABA, quien suscribe 5 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 4.000 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 10/02/22 4) Junin 1715 CABA 5) Restaurante, café, bar, salón de eventos 6) 30 años 7) \$ 400.000 8) Dirección y administración 1 a 7 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Daniel Mario Marquez Vicepresidente Alberto Rivera Luna y Suplente Gustavo Marcelo Graieb: DNI 14157635 argentino soltero productor de seguros 14/05/60 Av. Cabildo 1695 Piso 8 Depto. 26 CABA todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8849/22 v. 21/02/2022

GB ENERGIA S.A.U.

Por esc. del 14/02/2022, F° 64, Reg. 1970 se constituyó: GB ENERGIA SAU. Socio: Gaston Alejo BENVENUTO, argentino, 29/07/1980 soltero, DNI 28.383.726, CUIT 20-28383726-3, con domicilio en Balcarce 329, piso 2, dpto "C", CABA, comerciante.- Plazo: 30 años- Objeto: fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos y productos eléctricos, cables, fusibles, tableros, disyuntores, terminales, interruptores, aparatos y herramientas eléctricas, productos y componentes electrónicos.- Capital: \$ 100.000.- El socio suscribe el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Gastón Alejo BENVENUTO suscribe Cien Mil Acciones que representan la suma de pesos Cien Mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Paraná 690, piso 3, departamento A, CABA.- La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de hasta 5 Directores Titulares.- Presidente: Gaston Alejo BENVENUTO, argentino, nacido el 29/07/1980, soltero, titular del D.N.I. 28.383.726, CUIT 20-28383726-3, con domicilio en Balcarce 329, piso 2, dpto "C", CABA, comerciante; Director Suplente: Sebastian Ariel BENVENUTO, argentino, soltero, 04/07/1986, DNI 32.553.880, CUIL 20-32553880-6, domiciliado en la calle Yermal 5950, piso

3 dpto "G" CABA. Constituyen domicilio especial en la sede social Paraná 690, piso 3 dpto A, CABA.- 6) La fiscalización será ejercida por un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos ejercicios. Síndico Titular a Cecilia BOMRAD argentina, 24/02/1981, casada DNI 28.752.967, CUIT 27-28752967-3, con domicilio en Av. Pueyrredón 1812 piso 13 Dpto A, CABA; y como Síndico Suplente a Jimena Mabel GESUALDO argentina, 27/07/1981, soltera, DNI 28.987.787, CUIL 27-28987787-3, con domicilio en Moreno 615 Burzaco, Prov de Bs As.- Constituyen domicilio especial en la sede social Paraná 690, piso 3 dpto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/02/2022 Reg. Nº 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8569/22 v. 21/02/2022

GO COMMERCE S.A.

CUIT 30-71245565-5. l) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/07/2021 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 665.311 a \$ 1.000.000 mediante emisión de 334.689 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 526,5079 por acción cada una, suscriptas en su totalidad por GEOPAGOS S.A y b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) Damián Ángel HARBURGUER 3360 acciones, b) Sebastián NUÑEZ CASTRO, 3360 acciones, c) Julián LIENBERG. 3360 acciones, d) Raúl Edgardo OYARZUN, 960 acciones, e) Fernando TAUSCHER, 960 acciones, f) Rodolfo Eduardo THOMAS, 245 acciones y g) GEOPAGOS S: A, 987.755 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8554/22 v. 21/02/2022

LA PAYANA PLUS S.A.

30-71706413-1. Complementando el edicto Nº 100399/21 del 24/12/2021 por vista IGJ del 3/2/2022. En cumplimiento de la Res. Gral. 3/2020 se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 28/10/2021 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 206.178.871 el cual quedó suscripto conforme el siguiente detalle: Federico Juan Antonio Nicholson 51.578.187 acciones, María Mercado 47.076 acciones, Carolina Nicholson 38.638.402 acciones, María Eugenia Nicholson 38.638.402 acciones, Federico Agustín Nicholson 38.638.402 acciones, Francisco José Nicholson 38.638.402 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8718/22 v. 21/02/2022

LA PAYANA S.A.

33-70901155-9. Complementando el edicto Nº 100362/21 del 24/12/2021 por vista IGJ del 2/2/2022. En cumplimiento de la Res. Gral. 3/2020 se hace saber que como consecuencia de las variaciones del capital social resueltas por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 36 del 28/10/2021 el capital social, cuyo monto asciende a la suma de \$ 100.478.747, quedó representado por 100.478.747 acciones, suscriptas conforme el siguiente detalle: Federico Juan Antonio Nicholson 25.064.527 acciones, María Mercado 23.010 acciones, Clara Nicholson 292.562 acciones, Carolina Nicholson 18.774.662 acciones, María Eugenia Nicholson 18.774.662 acciones, Federico Agustín Nicholson 18.774.662 acciones y Francisco José Nicholson 18.774.662 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2021
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8726/22 v. 21/02/2022

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-52879454-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/01/2022, se resolvió reformar el art. 4° del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de 942.691.917 pesos representado por 942.691.917 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal y de un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550". 1) Monto del aumento: \$ 889.509.413

llevándolo de \$ 53.182.504 a \$ 942.691.917 representado por 942.691.917 acciones al portador de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción. 2) Composición accionaria luego del aumento: (a) Martha Olga Turín 655.825.479 acciones de v/n \$ 1 cada una y de un voto por acción; (b) Andrés Etchepare 95.622.146 acciones de v/n \$ 1 cada una y de un voto por acción; (c) Bernardo Etchepare 95.622.146 acciones de v/n \$ 1 cada una y de un voto por acción; (d) Esteban Etchepare 95.622.146 acciones de v/n \$ 1 cada una y de un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/02/2022 EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8806/22 v. 21/02/2022

LUANTEC S.A.

Se complementa T.I. N° 7572/22 del 16/02/2022. Por vista de IGJ, se publica domicilio del presidente Cristian Aníbal Guillermo TERRERA y de la DIRECTORA SUPLENTE, Victoria Andrea TEJERINA, ambos domiciliados en la calle Castro 1656, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 1839 PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 21/02/2022 N° 8738/22 v. 21/02/2022

MASER FRESH S.A.

Por Esc. 13 del 27/1/2022 Folio 23 Reg. 1079 CABA. Accionistas: Ezequiel CERVELO, 16,67%, empleado, casado, 31.507.406, 8/3/1985, Pasaje Rio Colorado 4419, Piso 1, depto B, CABA, Pablo Ariel DI LULLO, 16,67%, empleado, casado 28.462.539, 5/11/1980, Helguera 2560, Piso 7, depto F, CABA, Esteban Pablo SAENZ RICO, 16,66%, contador público, divorciado, 25.360.647, 28/6/1976, Nazarre 3190, Piso 4, depto A, CABA, Horacio Alberto SERRANO, 16,67%, comerciante, soltero, nacido el 20 de noviembre de 20/11/1955, 11.906.052, Cuenca 4112, Piso 2, departamento A, CABA; Martin Horacio SERRANO, 16,67%, comerciante, soltero, 25/6/1988, 34.155.846, Maipú 456, Ingeniero Pablo Nogues, Prov. Bs As, Marcelo Oscar SERRANO, 16,66%, comerciante, casado, 27/6/1965, 17.424.479, calle 17 de agosto N° 485, Ingeniero Pablo Nogues, Prov. Bs As, todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto. Objeto: Comercialización, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, envasado, importación y exportación de todo tipo de productos alimentarios, productos frescos, carnes, frutas y verduras. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Bartolome Mitre 311 Piso 4 CABA. Rep.Legal: Presidente: Martin Horacio SERRANO, Director Suplente: Pablo Ariel DI LULLO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8537/22 v. 21/02/2022

ONE CORP S.A.

Constituida por Esc. N° 34 del 16/02/2022 por ante el registro 1792 de C.A.B.A.; Socios: Marilina Inés FERREIRO, nacida el 05/08/1970, D.N.I.: 21.819.939, CUIT: 27-21819939-4, casada en primeras nupcias con Diego Vera; y Francisco VERA FERREIRO, nacido el 17/11/1999, D.N.I.: 42.100.149, CUIT: 23-42100149-9, soltero; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Leopardi 244, Depto. "G", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ONE CORP S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Proyecto, producción, organización asesoramiento, ejecución, armado, montaje, dirección, exhibición y cualquier otra forma de explotación de toda clase de espectáculos artísticos o deportivos, producciones teatrales, cinematográficas, discográficas, televisivas, radiales, graficas, musicales, grabaciones entretenimientos, actividades culturales, exposiciones, muestras, congresos, conferencias, seminarios, jornadas, eventos y reuniones de todo tipo y de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.- b) Explotación de la actividad publicitaria de todas sus formas y a través de todos los medios de difusión, con relación al objeto social relacionado precedentemente. Para todos sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Marilina Inés FERREIRO, 180 acciones y Francisco VERA FERREIRO, 20 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 3 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Marilina Inés FERREIRO; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco VERA FERREIRO; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio

especial en la sede social.- 8) Sede Social: Leopardi 244, Depto. "G", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8551/22 v. 21/02/2022

PALO S.A.

CUIT 30-71687020-7 - Ultima inscripción 12-8-2020 Nº7647 Lº100Tº de SA

Escritura del 7-12-2021 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe acta de asamblea del 25-8-2020 que reforma "CUARTA: El capital es de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS representado por 48.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con valor a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la ley General de Sociedades. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública". "Se deja suscripto e integrado el 100% del capital social así: a) Gabriel Lorenzo GARCIA suscribe 15.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; Nicolas Pablo MARQUES RODRIGUEZ 15.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción; y Juan Ignacio TESTA 16.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto c/acción. Todo aprobado por unanimidad. Autorizada por dicha escritura

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 07/12/2021 Reg. Nº 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8613/22 v. 21/02/2022

PROENER S.A.U.

CUIT: 33677297579. Por Asamblea del 23/09/2021 se resolvió a) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.662.536, elevándolo de \$ 6.305.559.228 a \$ 6.307.221.764; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.160.000.000, elevándolo de \$ 6.307.221.764 a \$ 7.467.221.764; y c) reformar el artículo 5º del estatuto social reflejando dichos aumentos. Por Asamblea del 18/11/2021 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 599.616.977, elevándolo de \$ 7.467.221.764 a \$ 8.066.838.741; y b) reformar el artículo 5º del estatuto social reflejando dicho aumento. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: Central Puerto S.A. titular de 8.066.838.741 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/09/2021

Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8597/22 v. 21/02/2022

PUESTO PAMPA S.A.

Aviso complementario del publicado el 23/11/2021. TI 89238/21. Hace saber que por escritura 42 del 17/02/22 pasada al Fº 217 del Reg. 227 de CABA, se reformuló el Objeto Social quedando por tanto el Art. 3º del Estatuto Social redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, o a través de subsidiarias o sucursales, a las siguientes operaciones: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, sitios en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse, de campos y establecimientos rurales. FINANCIERA: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones

y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8592/22 v. 21/02/2022

REDVISION S.A.

Esc. 21 del 10/2/2022: Orlando Hugo ALONSO, argentino, soltero, Empresario, 16/11/77, DNI 25.808.331, Virrey Cevallos 784, Planta Baja CABA con 18.000 acciones; Nahara Aylen ALONSO MATTEI, argentina, soltera, Comerciante, 17/10/2003, DNI 44.893.043, calle 582 N° 1210 Quequén, Necochea, Pcia. Bs. As. con 2.000 acciones. REDVISION S.A. 30 años. a) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, logística y transporte, al por mayor y/o menor, de máquinas y equipos de control y seguridad, periféricos, equipos de telefonía y comunicaciones, artículos de iluminación, componentes electrónicos, accesorios y programas informáticos; b) instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; servicios de sistemas de seguridad; c) venta al por mayor de mercancías; d) Ejercer las financiaciones y operaciones de crédito relacionadas con el Objeto precitado, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Virrey Cevallos 784, Planta Baja de CABA. PRESIDENTE: Orlando Hugo ALONSO; DIRECTORA SUPLENTE: Nahara Aylen ALONSO MATTEI, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8593/22 v. 21/02/2022

REY LEYES VALORES S.A.

CUIT 30 71545012-3.- Por Asamblea General Ordinaria del 24-08-2021, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos por tres ejercicios: Director Titular, Presidente: Eduardo Omar REY LEYES, Director Titular: Vicepresidente: María Cecilia VIGNOLES, Director Suplente: Mario Numa Rey Leyes, Síndico titular: María Paulina Lopez Zanelli, Síndico suplente: Pedro Lopez Zanelli; todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial, los directores titulares y suplentes, en la calle Sarmiento 470, piso 1, oficina 102, CABA y los síndicos titular y suplente, en la Avenida Santa fe 1159 1ro B, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 03-12-2021, se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando se la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a actuar como "Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (ALYC y AN Propio) ", de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Texto Ordenado 2013 (N.T. 2013) y las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen" Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 10/02/2022
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8532/22 v. 21/02/2022

TECENG GAMING S.A.

CUIT 30-71036107-6 – Tras el aumento de capital de 30.995.000 aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 7/5/2021 que llevó el capital social de \$ 1.080.000 a \$ 32.075.000, la titularidad de las acciones de la Sociedad es la siguiente: Martín Horacio Muruaga con 1.069.167 acciones; Agustín Marcelo Reibel con 1.069.167 y Gastón Luis Ainchil con 1.069.166 acciones. Todas las acciones mencionadas son ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de diez pesos (\$ 10) de valor nominal por acción. Se reformó el artículo cuarto del Estatuto por el aumento de capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2021
María Lucrecia Silvestroni - T°: 117 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8817/22 v. 21/02/2022

VUIS S.A.

CUIT 30-71682858-8. Actas Asamblea del 30/9/21, reforma artículo 3 de Estatuto: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Difusión, y transmisión continua por diferentes plataformas, como radio, video, streaming, televisión abierta, o cable, internet y cualquier otra red de comunicación; de contenidos de audio y de video; contenidos audiovisuales y multimedia, de programación; grabaciones sonoras y visuales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes." Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 63 Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8614/22 v. 21/02/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**369 SEGURIDAD S.R.L.**

1) 17/2/22 2) Noelia Carla LUNA, DNI 31925556, 21/11/85, Gral Piran 1333, Wilde, Avellaneda, Prov Bs.As. y Juan Ángel PEREYRA, DNI 28773266, 25/6/81, Yatay 749, Piso 1 Depto M CABA. Ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 3) Santiago del estero 250, Piso 6, of. 24, CABA. 4) a) Prestación de servicios y tareas de control de admisión, permanencia y seguridad, de público en general en eventos y espectáculos musicales y artísticos, eventos y espectáculos de entretenimiento en general y en locales, recintos o instalaciones de pública concurrencia en los que se celebren dichos eventos, espectáculos o actividades recreativas o de entretenimiento en general; instalación y vigilancia electrónica a distancia mediante cámaras y sistemas. Dicha actividad se prestará en el marco de lo establecido por la Leyes y reglamentaciones vigentes. B) compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos, aparatos, cámaras y demás productos y accesorios relacionados con la video vigilancia y vigilancia a distancia. C) custodia privada de valores, de cosas o personas, incluso en tránsito. D) Vigilancia de industrias, comercios, consorcios, y/o particulares. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE Noelia Carla LUNA, domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/02/2022 N° 8913/22 v. 21/02/2022

B-EVENT S.R.L.

Esc. 22 del 15/02/2022: Jorge Mario BENSUA, 19/8/54, argentino, divorciado, empresario, DNI 11.348.041, Aristóbulo del Valle 770 Piso 9° Departamento 902 Vicente López, Pcia. Bs. As. con 12.000 cuotas; María Yolanda Antonia BARREDO, 10/6/40, argentina, viuda, jubilada, DNI 3.992.570, Corrientes 4440 Piso 6° Departamento F CABA con 3.000 cuotas. B-EVENT S.R.L. 30 años. Organización, producción, administración, comercialización y realización integral de eventos deportivos, competencias, torneos, sociales, comerciales, publicitarios, académicos o cualesquiera otros que involucren reuniones de personas. Capital: \$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Jorge Mario BENSUA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/1. Sede: CORRIENTES 4.440 Piso 6° Departamento F de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1415

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8591/22 v. 21/02/2022

CACHIMAYO 1304 S.R.L.

C.U.I.T. 30-62623764-5 - Ultima inscripción 19-6-2009 N°5220 L°131 T°de SRL

Escritura del 11-11-2021 ante Escribana Margarita Crespo, transcribe reunión de Socios, que por unanimidad: acepta renuncia de gerente: Edgardo Rafael DERDUQUEZ, designa gerente a Gabriel Lorenzo GARCIA, quien acepta y constituye domicilio especial en Cachimayo 1304 CABA. Y modifica: "ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. En tal carácter tienen las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes deben prestar las garantías conforme a la legislación vigente, debiendo constituir los respectivos seguros de caución.- ARTICULO DECIMO: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo

152 de la Ley general de sociedades, de la misma se comunicará a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la ley general de sociedades.- “ Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 11/11/2021 Reg. Nº 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8610/22 v. 21/02/2022

CARBON S.R.L.

Complementa edicto nº 6488/22 publicado el 11/02/2022.- Por Escritura Pública 18 del 18/02/2022 se modifica el objeto social, quedando redactado así: “OBJETO SOCIAL: A) Comerciales: transformación, procesamiento, elaboración, desarrollo, fabricación, venta, distribución, mantenimiento, comercialización, alquiler, leasing, exportación e importación de cualquier tipo de sistemas de cocción, utensilios de cocción, compraventa, representación, distribución, importación, exportación y toda clase de intermediación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos semielaborados y frutos del país. Instalación, explotación y administración de restaurantes, rotiserías, pizzerías, bares, confiterías, salones para eventos; compra venta de materias primas, mercaderías, productos, máquinas, accesorios, muebles y útiles, para el cumplimiento del objeto comercial. b) Concesiones: la explotación de concesiones y/o permisos que adquisición por compra, cesión, transformación, posesión, o el otorgamiento de poderes públicos, pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipalidades, permisos y concesiones; comprar o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos negocios. c) Gastronómicas: la instalación y explotación de negocios del ramo de restaurante, confitería, pizzerías, bar, cafetería, salones para eventos y venta de toda clase de artículos y rubros de la rama gastronómica; Explotación integral de servicios gastronómicos: restaurantes, lunch, espectáculos, artísticos, la organización de eventos sociales, familiares, institucionales y/o empresariales de todo tipo, proveyendo servicios integrales relacionados con la actividad, tales como musicalización, animación, catering, actividades de esparcimiento y diversión, campamentos, actividades al aire libre, certámenes y torneos, ambientación, equipamiento, disponibilidad de espacios adecuados para el desarrollo de cada actividad, vajilla, mobiliario, publicidad. D) Publicidad: mediante el desarrollo y explotación de publicidad comercial, en todo tipo de medios escritos, gráficos, digitales, radiales, televisivos, multimedios, carteleras en la vía pública, impresos, cortometrajes cinematográficos y para todo tipo de eventos familiares, empresariales o sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos, culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imágenes para lanzamientos de productos, marketing y promociones, relacionados con su actividad principal de servicios gastronómicos en general.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8852/22 v. 21/02/2022

CASTRO BARROS 924/926 S.R.L.

30-71699143-8. Por acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2022 se resolvió modificar el art. Primero del Estatuto Social, cambiando a CASTRO 924 S.R.L., continuadora de CASTRO BARROS 924/926 S.R.L. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/02/2022

Ricardo Javier Galarza - Tº: 109 Fº: 841 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8886/22 v. 21/02/2022

CONSTRUCCIONES INTEGRALES BUENOS AIRES S.R.L.

30708413425 Por reunión de socios del 11/11/2021 los socios resolvieron por unanimidad: A) Disolver anticipadamente y liquidar la sociedad y designar como liquidador a Fabián Ricardo Lagares, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 18 de mayo de 1965, DNI Nº 17.366.110, CUIT Nº 20-17366110-0, domiciliado en Barrio El Golf lote 240, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y con domicilio especial en O'Higgins 1357, piso 13, C.A.B.A.; B) Aprobar el balance final de liquidación confeccionado al 30/06/2021, la distribución final del activo, la partición final y la cancelación de la inscripción registral; C) Aprobar la gestión del liquidador y designar para conservar la documentación social a Claudia Aída Fernandez Sarcone, DNI Nº 17.366.366, CUIT Nº 27-17366366-3, argentina, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el día 07/09/1965, con domicilio real en el Barrio El Golf 1785 lote 240. Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires y con domicilio especial en O'Higgins 1357, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DISOLUCION ANTICIPADA, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN REGISTRAL de fecha 11/11/2021

Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8553/22 v. 21/02/2022

D'ANNA & CO. S.R.L.

RECTIFICA texto de Reforma Parcial de Contrato Social de D'ANNA & CO. S.R.L. CUIT 33-71042082-9 aviso original publicado el 18/11/2021 según ID delegación Virtual N° 749927 y Ref. T.I. N° 88308/21, acorde a vista de IGJ de fecha 10/02/2022.- Así texto RECTIFICADO a publicar Resulta: " TERCERO La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Importación. Exportación, la intervención en la producción, por sí o por terceros calificados, de plantas aromáticas y medicinales para su fraccionamiento o industrialización por terceros autorizados legalmente, la distribución, comercialización, representación, consignación, compra y venta de artículos de curación y uso en cirugía y odontología de uso humano y animal, equipos e instrumental científico, mobiliario y sus accesorios para uso hospitalario, veterinario, ortopédico, óptico y de laboratorio, drogas y especies vegetales medicinales y medicamentos, productos biológicos y reactivos, productos cosmetológicos, artículos de tocador medicamentados, productos alimenticios y suplementos dietarios.

Prestación de servicios de carácter integral a agentes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público y/o privado y demás establecimientos asistenciales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos de agrupación de colaboración empresarial y/o constituir Unión Transitoria de Empresas y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto.- "

Autorizado: GABRIEL JUAN ULRICH T° 15-F° 894 (C.P.A.C.F.)

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/06/2021

Gabriel Juan Ulrich - T°: 15 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8762/22 v. 21/02/2022

DC CIVIL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura del 16/2/2022. Constitución: 1) Arcio DOMINGUEZ MOREL, 08/4/69, DNI 92940600, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Anderson Nicanor DOMINGUEZ CAÑETE, 02/5/93, DNI 93995585, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos solteros, constructores, paraguayos, domiciliados en Fortunato López 1265, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en José León Suárez 2725, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: a) CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción o restauración de edificios, obras viales, obras hidráulicas, obras sanitarias, instalaciones electromecánicas, de redes de gas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, arquitectura y de la construcción; b) realizar la comercialización, exportación e importación, distribución de materiales de construcción, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Arcio DOMINGUEZ MOREL, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8645/22 v. 21/02/2022

EUCAFEST S.R.L.

33-71073798-9. Por reuniones de socios del 22/09/2018 se aprobo la cesion de cuotas y se reformo el art 4 de forma que se adapta a la nueva participacion diciendo en su parte pertinente: Joaquín Driollet Laspiur suscribe 333 cuotas equivalente a la suma de \$ 3330, Ignacio Luis Méndez Cunill suscribe 334 cuotas equivalente a la suma de \$ 3340 y Juan Pablo Nuñez Losada suscribe 333 cuotas equivalente a la suma de \$ 3330. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 14/07/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8588/22 v. 21/02/2022

FAG DESARROLLOS S.R.L.

1) Gabriel Ignacio Spuhler, casado, 46 años, DNI 24966130, Chile 849, Barrio Ayres Plaza, Comunidad 8, Lote 12 y Alan Gabriel Alvarez, soltero, 33 años, DNI 34372854, Rivadavia 1624, Barrio El Triángulo, Presidente Derqui; ambos argentinos, empresarios de Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) 31/1/22.3) Comercial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución de máquinas, maquinarias, equipos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Importación y

exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial.Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas.Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.La compra, venta, permuta, Arrendamientos, subarrendamientos, tasaciones, locaciones, loteos y fraccionamientos.Servicios: De organización, asesoramiento, logística, administración, reparación, reciclado, mantenimiento, instalación en el rubro de la construcción y servicios inmobiliarios, asesoramiento integral y registro de operaciones inmuebles en el orden nacional, provincial o municipal. 4) 30 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una, totalmente suscriptas así: Gabriel Ignacio Spuhler 150000 cuotas y Alan Gabriel Alvarez 150000 cuotas. 6) La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles.Gerente: Alan Gabriel Alvarez, Domicilio Social Alsina 1170,9º piso Oficina 911 CABA donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/3 de cada año

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 31/01/2022 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8872/22 v. 21/02/2022

FININ ARGENTINA S.R.L.

30714944777 Por medio de Asamblea del 04/12/2017 se aumento el capital social a la suma de \$ 100.000 y se reformo el articulo cuarto "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (Cien Mil Pesos) y está representado en 10.000 cuotas partes de \$ 10 - valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios. En consecuencia el Damian Bordeu es poseedor de 5000 cuotas y Gonzalo H Alcantara de 5000 cuotas Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/12/2017

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8736/22 v. 21/02/2022

GRUPO ANARAJ S.R.L.

1) Ronan Andrés RYBA, 16/02/1976, viudo, DNI 25187057, Malabia 689, Piso 5, CABA Patricia Elvira SORIA, 22/03/1962, casada, DNI 14876592, Ituzaingó 1467, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) 10/02/2022. 3) GRUPO ANARAJ S.R.L. 4) Malabia 689, Piso 5, CABA. 5) COMERCIAL: Mediante la compra y venta, en forma mayorista y/o minorista, comercialización, distribución y depósito de tipo de bebidas, sean alcohólicas o no, gaseosas y sodas, saborizadas o no; compra y venta, en forma mayorista y/o minorista, comercialización, distribución y depósito de productos alimenticios envasados no perecederos. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. suscripción: Ronan Andrés RYBA, 5.000 cuotas de \$ 10 c/u y Patricia Elvira SORIA, 5.000 cuotas de \$ 10. 8) Gerente: Ronan Andrés RYBA, con domicilio especial en Malabia 689 Piso 5, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/01 de cada año. Autorizado según Contrato privado de fecha 10/02/2022

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 21/02/2022 Nº 8745/22 v. 21/02/2022

GRUPO S.M.C. S.R.L.

Esc. 163 del 3/11/2021: Exequiel Alejandro AQUINO, argentino, 16/4/87, soltero, empresario, DNI 32.937.602, Miramar 1750 Churruca, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Gustavo Javier MARTÍN, argentino, 3/2/88, soltero, empresario, DNI 33.425.245, 14 de julio Nº 2555 Castelar, Morón, Pcia. Bs.As. GRUPO S.M.C. S.R.L. 99 años. Prestación de Servicios de Custodia, Seguridad y Admisión, Control y Permanencia, a personas físicas o jurídicas, privadas o estatales, constituyéndose como empresa de seguridad privada armada y sin arma, y admisión, control y permanencia, realizando servicios de consultoría y asesoramiento en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, promoción y administración de empresas y negocios relacionados con el objeto seguridad privada y admisión control y permanencia, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Servicios de Seguridad electrónica, instalación de sistemas de seguridad y mantenimiento ó service de circuitos y sistemas de seguridad. EN EL ÁMBITO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SE ADECUARÁ A LO PRESCRIPTO POR LA LEY 5688/2016 QUE RIGE EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PUBLICA. Capital:\$ 150.000 dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas en partes iguales.Gerente Titular: Exequiel Alejandro AQUINO; Gerente Suplente: Gustavo Javier MARTÍN; ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: CORRIENTES 932 Piso 3º Departamento 7 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 1415 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8594/22 v. 21/02/2022

JORCAMB S.R.L.

CUIT 30-71607528-8. Por instrumento privado del 15/12/2021. a) Mónica Graciela MEZA, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Liliana Patricia GALLO; b) se modificó el artículo 4º del Contrato Social, quedando el capital social total compuesto por 80.000 cuotas de \$ 100; Emiliano Martin Antonini tiene 56.000 cuotas equivalentes a \$ 100 cada una y Liliana Patricia Gallo tiene 24.000 cuotas equivalentes a \$ 100 cada una; c) Mónica Graciela MEZA renunció a la gerencia, y se designó como gerente a Liliana Patricia GALLO, quien constituyó domicilio especial en Av. Francisco Beiro 5230, CABA

Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 15/12/2021

Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8522/22 v. 21/02/2022

LA FLORINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71116882-2. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 20 de fecha 14 de Febrero 2022 pasada ante el Escribano Adscripto Guido Monkowski, al folio 54, del Registro Notarial 1052 de CABA; Jacqueline Andrea CERVIN cedió 140 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos 100 cada una a favor de Alejandro Héctor LACCHIO y María Florencia LACCHIO cedió 560 CUOTAS SOCIALES de valor nominal pesos 100 cada una a favor de Alejandro Héctor LACCHIO. El cesionario Alejandro Héctor LACCHIO suscribió e íntegro la totalidad de las cuotas sociales adquiridas. Asimismo los socios modificaron el artículo del OBJETO SOCIAL de contrato social: "CUARTO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: A) Compra, Venta, Distribución, Comercialización de alimentos de todo tipo, incluyendo productos a la industria frigorífica, productos fabricados con harinas y sus derivados como así también el material descartable para el consumo de alimentos y bebidas. También productos relacionados a la agricultura, la ganadería, la caza, la silvicultura. B) La prestación de servicios de las actividades arriba descriptas de contratación agrícola, pesquera, forestal, de fauna y talabartería. En el supuesto caso de resultar así requerido por intermedio de profesionales con título habilitante. C) Participar en licitaciones públicas y/o privadas en organismos nacionales, provinciales y descentralizados, actuar ante los distintos organismos del estado nacional y fuerzas de seguridad y penitenciarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Como así también los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto"- ASIMISMO los socios reformaron los artículos QUINTO: CAPITAL SOCIAL y SEXTO: ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y GARANTIAS, del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/02/2022 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8793/22 v. 21/02/2022

MLF S.R.L.

NUMERO 1631 LIBRO 160 DE SRL. IGJ. CUIT 30716786923.

Se hace saber que, por instrumento de fecha 30/09/2021 mediante el cual, los Sres. Matías Ezequiel Vianello, dni 36.162.603, argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 4/5/1991, con domicilio en Aristóbulo del Valle 500 3º C de CABA; y el Sr. Franco Ariel Brown, dni 37.541.828, argentino, profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 8/4/1993, con domicilio calle Paseo Colón 1632 4to. C de CABA, venden, ceden y transfieren 40.000 cuotas, (20.000 cuotas de cada uno), y que les pertenecen de la sociedad "MLF S.R.L.", a los Sres. Leonardo Javier Roccasalvo, dni 36.845.365, argentino, de profesión comerciante, estado civil soltero, nacido el 13/04/1992, domicilio Lamadrid 1053 dto. 3 de CABA, y el Sr. Mario Gonzalo Lorenzo, dni 21.908.889, argentino, de profesión comerciante, de estado civil casado, con domicilio calle Santiago del Estero 1792 de Avellaneda, Pcia de Bs.As. Como consecuencia, se modifican las cláusulas, 13 punto c) quedando distribuidas las cuotas de la siguiente forma: El Sr. Leonardo Javier Roccasalvo, 70.000 cuotas y el Sr. Mario Gonzalo Lorenzo con 30.000 cuotas; 13 punto a) domicilio social se modifica a la calle Olavarría 906 de CABA, legal y administrativo; 13 punto b) Designa gerente al Sr. Mario Gonzalo Lorenzo, por el término de un año, y cualquier modificación respecto a este punto se realizará a través del Libro de Actas de la mencionada sociedad. Se constituyen domicilio especial en la calle Olavarría 906 de CABA. Autorizado según instrumento público Acta 181 del libro 60, del registro notarial 1641 de CABA de fecha 01/10/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° F016680171 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 1641

MARISA BEATRIZ CHARCZUK - T°: 420 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8824/22 v. 21/02/2022

PEFIVA S.R.L.

C.U.I.T. 30-62034025-8 - Ultima inscripción 19-6-2009 N°5072 L°131 T°de SRL

Escritura del 11-11-2021 ante Escribana Margarita Crespo, transcribe reunión de Socios, que por unanimidad: acepta renuncia de gerente: Edgardo Rafael DERDUQUEZ, designa gerente a Mario Alberto CORONEL, quien acepta y constituye domicilio especial en Cachimayo 1304 CABA. Y modifica: "ARTICULO SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. En tal carácter tienen las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor de los artículos 375 del Código Civil y Comercial y 9 del Decreto Ley 5965/63.- Los gerentes deben prestar las garantías conforme a la legislación vigente, debiendo constituir los respectivos seguros de caución.- ARTICULO DECIMO: Las cuotas son libremente transmisibles rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley general de sociedades, de la misma se comunicará a la sociedad con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la ley general de sociedades.- " Autorizada por dicha escritura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 11/11/2021 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8609/22 v. 21/02/2022

PHARMA RODO S.R.L.

Cuit 30708837322. Esc. autorizado en Escritura 149 del 17-12-2021 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión unánime de socios y por unanimidad: Leonardo Julián FOCANTE suscribe 1080 cuotas y Natalia Yanina CASTRO suscribe 120 cuotas, \$ 10 valor nominal cada una. Se reforma cláusula 4ta del estatuto.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8709/22 v. 21/02/2022

SD GROUP S.R.L.

1) 17/2/22. 2) Ivan Moisés SIMUNICH OYALBIS, DNI 95683593, 8/6/91, venezolano, Cochabamba 652, Piso 5 Depto A CABA; y Cristian Ezequiel DIEGUEZ, 32525065, 18/6/86, argentino, Caracas 293, Piso 8 Depto 25 CABA. Ambos solteros, empresarios. 4) Av Caseros 769, Piso 12, oficina E, CABA. 5) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. Asimismo de forma conexa y de las actividades mencionadas en el objeto, podrá comercializar, e importar artículos, materiales y maquinarias de uso relacionadas a la gastronomía 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 c/u. 9) GERENTE Cristian Ezequiel DIEGUEZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/02/2022 N° 8912/22 v. 21/02/2022

SEMA GROUP S.R.L.

15/12/2021, Visdomine Mariela DNI N° 32.763.716, CUIT N° 27-32763716-4 Soltera, 19/12/ 1986, argentina y Werle Delia DNI N° 10.002.697 CUIT N° 27-10.002.697 -5, Casada, Argentina, 25/03/1952, ambas odontólogas y Profesor Manuel Garcia 5735 Vicente López Provincia de Buenos Aires 2) SEMA GROUP SRL 3) Brindar servicios de Prestaciones Odontológicas en general, en todo lo que se refiera a consultas, urgencias, operatoria dental, ortodoncia, radiología, cirugía odontológica, estética facial, odontopediatría, implantología dental laboratorio dental, periodoncia, inyección de Botox y ácido hialuronico b) Capacitación académica odontológica 4) 100.000 dividido en 1000 cuotas de pesos CIEN (\$ 100) valor nominal cada una Visdomine Mariela 900 cuotas y Werle Delia 100 Cuotas 5) uno o más gerentes, socios o no; designados por el plazo de duración de la sociedad. 6) Fiscalización a cargo de los socios 7) 31.12 8) Juramento 5347 3 piso oficina F frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) 99 años 10) Visdomine Mariela Socia Gerente esta acepto su cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 15/12/2021
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8748/22 v. 21/02/2022

TIENDA LOS MANUELES S.R.L.

Por escritura del 16/02/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Manuel PEREZ MAGNASCO, DNI 43.446.598, argentino, 1/9/2001, soltero, comerciante, Marcelo T. de Alvear número 2474 piso 1, CABA, Facundo Manuel PAZ, DNI 32.891.503, argentino, 26/1/87, soltero, Ingeniero Industrial, Montevideo 1378 departamento 309, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel BO, DNI 32.848.474, argentino, 16/1/87, soltero, Psicólogo, Gobernador Arana 2163, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Plazo: 30 años, Objeto: a) Compra, venta comercialización, distribución, fraccionamiento de toda clase de bienes y productos. La comercialización de los productos por aplicaciones digitales, y redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter, plataformas de internet; b) Importación, exportación de los enunciados en el apartado a) no prohibido por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana., Capital: \$ 150.000, representado por 15.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: Manuel PEREZ MAGNASCO suscribe 5010 cuotas, Facundo Manuel PAZ, suscribe 4995 cuotas y Juan Manuel BO suscribe 4995 cuotas, Cierre de ejercicio: 31/12, Sede Marcelo T. de Alvear 2474 piso 1°, CABA, Gerente Juan Manuel BO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1027
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8565/22 v. 21/02/2022

TODO TABACO S.R.L.

CUIT. 30-71113026-4, sede social Reconquista número 144 piso 13 Oficina "B" CABA, por Esc. N° 59 del 30/03/2021, Not. Quilmes, Guillermina D'ANDREA REFORMARON ART. 4° Contrato Social.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: José Luis VELAY, 5875 cuotas de \$ 5875; Jonathan Ariel VELAY, 3250 cuotas de \$ 3.250; Matías CASTAÑEDA, 2625 cuotas \$ 2.625 y Mayra Luján VELAY, 3250 cuotas de \$ 3.250.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 21
MARIA ALEJANDRA BORELLI - Notario - Nro. Carnet: 4303 Registro: 86026 Titular

e. 21/02/2022 N° 8901/22 v. 21/02/2022

TSA GROUP S.R.L.

30-71745953-5 Acto privado del 14/02/2022 Lucas E RODRIGUEZ, cede, vende y transfiere a Enrique J TORREIRO 3.700 cuotas y Hernán G. FRADE cede, vende y transfiere a Enrique J. TORREIRO 3.145 cuotas y a Valeria A. Herrera 555 cuota por un valor nominal de \$ 10 y un valor real de \$ 10 cada cuota, quedando redactada la clausula: TERCERA: El capital social se suscribe en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: TORREIRO, Enrique Javier DIEZ MIL QUINIENTAS CUARENTA Y CINTO (10.545) cuotas, de Pesos Diez, valor nominal cada una; y HERRERA, Valeria Anabel QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (555) cuotas, de Pesos Diez, valor nominal cada una, el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad. Se acepta la renuncia del gerente Lucas Rodríguez. Designan GERENTE a Torreiro Enrique, acepta el cargo y fija domicilio especial en Zapiola 3055 piso 1 Dpto B, CABA. CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL a Zapiola 3055 piso 1 Dpto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 14/02/2022
Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8627/22 v. 21/02/2022

VIAL JAIME S.R.L.

CUIT 30709428779: Por Escrituras 432 y 433 ambas del 9/12/2021 se modificó el Objeto así: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, desarrollo e implementación de procedimientos técnicos y/o mecánicos de movimientos, entoscados y relleno de suelos, nivelaciones y compactaciones, demoliciones, zanjeos, excavaciones, pavimentaciones; explotación de canteras; alquiler de las maquinarias y camiones; comercialización y transporte de suelos seleccionados; producción y venta de hormigón elaborado y la compra y/o importación de la maquinaria necesaria para cumplir su objeto social. Se reformó en consecuencia la Cláusula 3° del Contrato. Asimismo se efectuó Texto ordenado del Contrato Social. Y por Cesión de Cuotas el Capital de \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Alberto Daniel JAIME 22.500 cuotas; Lidia Norma LOUJEDO 22.500 cuotas y Karina Sandra GJERDING con 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 433 de fecha 09/12/2021 Reg. N° 14 de Pilar, Pcia. de Bs. As.
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8589/22 v. 21/02/2022

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT: 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Marzo de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021, 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 6º) Autorizaciones. En virtud de la pandemia COVID-19 y conforme al Estatuto Social la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación ZOOM. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 21/02/2022 N° 8518/22 v. 25/02/2022

ILSA S.A.

30-58292280-9. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/03/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 6) Consideración de la gestión de los directores. 7) Designación de autorizados para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. Se hace saber que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 440 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/02/2022 N° 8792/22 v. 25/02/2022

PERSAN ARGENTINA S.A.

CUIT 33-69730520-9. Comunica que por medio de Resolución Particular IGJ N° 68 del 1 de febrero de 2022 se resuelve convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la IGJ en la sede del organismo, sita en la Avenida Paseo Colón 285, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 3) Nombramiento

de Liquidador. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma de conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Autorizadas a diligenciar el presente: Dras. Vanina Veiga, Estefanía Paula Balduzzi, Fernanda Laura Garcia y/o Clara Giustinian.

e. 21/02/2022 Nº 8524/22 v. 25/02/2022

PORTEÑA COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LIMITADA

Los miembros del Consejo de Administración de "Porteña Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Ltda", Matrícula Nº 32520, CUIT Nº 30-71094207-9, proceden a realizar la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2022 a las 17 hs en el domicilio de Don Bosco 3689, C.A.B.A con el siguiente orden del día: 1.Elección de dos asociados para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2.Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros Anexos e informe del Síndico y del Auditor, correspondiente a los ejercicios económicos comprendidos entre el 01/06/2016 al 31/05/2017, el 01/06/2017 al 31/05/2018, el 01/06/2018 al 31/05/2019, el 01/06/2019 al 31/05/2020y el 01/06/2020 al 31/05/2021. 3.Tratamiento y aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración hasta la fecha. 4.Tratamiento y aprobación de distribución del excedente de los ejercicios económicos comprendidos entre el 01/06/2016 al 31/05/2017, el 01/06/2017 al 31/05/2018, el 01/06/2018 al 31/05/2019, el 01/06/2019 al 31/05/2020y el 01/06/2020 al 31/05/2021. 5.Aprobación de los importes de Asignación Institucional a los integrantes del Consejo de Administración y el Síndico de acuerdo a lo establecido por la ley 20.337. 6.Elección de los miembros del Consejo de Administración y fiscalización de la Cooperativa. 7.Aprobación de modificación estatutaria en su Art 5. 8.Aprobación de formación de un fondo común. 9.Aprobación de renuncia e incorporación de nuevos asociados

Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 23/8/2021 SOLEDAD GUTIERREZ - Presidente

e. 21/02/2022 Nº 8517/22 v. 21/02/2022

UBEMA S.A.

30631839319.Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria para el 11/03/2022 a las 12 horas en 1ra convocatoria y a las 13 horas en 2da en Bacacay 1768 CABA.ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19550, ejercicio 33 finalizado el 30-9-2021.2) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3) Firma de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 36 de fecha 23/7/2021 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 21/02/2022 Nº 8922/22 v. 25/02/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI Nº 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que AEGIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70984936-7) con domicilio en Arribeños 2740 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ARRIBEÑOS N.º 2740, PLANTA BAJA INFERIOR, PLANTA BAJA SUPERIOR, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO y AZOTEA, con una superficie de 1.950,00 m2 habilitado por EXPEDIENTE N.º 74924/2001 - CARPETA N.º 24143/2001. CABA, que funciona como (604010) OFICINA COMERCIAL, a WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.U. (CUIT 30- 64602972-0), con domicilio en Arribeños 2740 PB. CABA. Reclamos de ley Arribeños 2740 PB. CABA.

Observaciones: LAS EXACTAS PLANTAS A HABILITAR SON: PLANTA BAJA INFERIOR, PLANTA BAJA SUPERIOR, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO, Y AZOTEA. PRESENTA PLANO CONFORME A OBRA Y CERTIFICADO DE INSPECCION FINAL Nº 1615/99 DE CONDICIONES CONTRA INCENDIO APROBADOS POR EXPEDIENTE Nº 54813/98. PRESENTA PLANO REGISTRADO DE VENTILACION MECANICA POR EXP. 16932/99. SEGÚN TESTIMONIO EL LOCAL POSEE 16 COCHERAS PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.

e. 21/02/2022 Nº 8829/22 v. 25/02/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACYTRA S.A.I.C.**

CUIT 30-50218578-7. Por Acta de Asamblea Unánime del 15/02/2022 se reeligen los mismos miembros del Directorio: Presidente: Myriam Hebe BILLINO; Vicepresidente: Osvaldo Daniel VICTOREL y Director Suplente: Matías LACOPPOLA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 15/02/2022 Reg. Nº 1751
Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8625/22 v. 21/02/2022

AGRISUD S.A.

30-70806791-8. La sociedad "AGRISUD S.A.", con sede social en Juncal 615 piso 3° "A" CABA, inscrita su constitución en IGJ el 30/10/2002, bajo el número 12752 del libro 19 de Sociedades por Acciones, por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/2/2022, aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad. Del balance especial de escisión al 30/11/2021, resultan las valuaciones del activo en \$ 75.109.664,13 y del pasivo en \$ 2.598.463,42. Patrimonio Neto \$ 72.511.200,71. De ello se destina a la nueva sociedad "AGRICOLA DEL MORO S.A.", con domicilio en Juncal 615 piso 3° departamento "A", CABA, un patrimonio neto de \$ 46.137.969,70, compuesto de un activo de \$ 46.137.969,70, y un pasivo de \$ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los 15 días desde la última publicación, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8765/22 v. 23/02/2022

AGROGANADERA MW S.A.

30717169308- Por asamblea del 6/8/21 acepto las renunciaciones de Martin Ezequiel Sáenz y Miriam Berta Calderón; y designo directorio: presidente Leandro Emmanuel Soto y director suplente Martín Ezequiel Saenz, ambos domicilio especial en Florida 833, of. 104 CABA. Por Directorio del 15/2/22 se cambio la sede social a Amenábar 2455 of. 1, dto. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/08/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/02/2022 N° 8909/22 v. 21/02/2022

AGROGUE S.A.

CUIT 30-66677347-7. Se rectifica el aviso del 14/02/2022 N° 6952/22 a través del cual se constituyó erróneamente el domicilio especial en Del Pericón 261 Ituzaingó, Prov. de Buenos Aires. El domicilio especial correcto es: Teniente General Juan Domingo Perón 328 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/01/2022
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8805/22 v. 21/02/2022

ALERCES IMPORT S.A.

CUIT 30-71707526-5 Por Acta de Directorio del 17/01/22 se cambio Sede de Chorroarin 1443, Cap.Fed. a Avenida de los Incas 3361, Piso 23°, Departamento "C", Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/01/2022
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8570/22 v. 21/02/2022

ALL GROUP S.R.L.

CUIT 30-71256390-3.- Edicto complementario al publicado el 03/12/2021 TI. 93469/21. Por instrumento privado del 10/11/2021 los conyuges en primeras nupcias Ariel Norberto Vaccaro, DNI 25594250, argentino, empresario y María Soledad Paz, DNI. 25921006, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Migueletes 1617, 1 C, CABA, CEDIERON a titulo oneroso a favor de Tomás Naseem FLAMMINI y de Gonzalo Javier ALVAREZ, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir 12.000 cuotas, Valor Nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Los cesionarios adquirieron las cuotas en la proporción de 10% Flammini, es decir 1200 cuotas y Alvarez adquirió el 90% es decir 10800.- Capital total de la sociedad se divide en 12000 cuotas valor nominal \$ 1, un voto por cuota.- Los datos completos de los cesionarios se publicaron el 03/12/2021.- Autorizado según instrumento privado del 10/11/2021 Escribana María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 10/11/2021

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8730/22 v. 21/02/2022

ALTA INTERNACIONAL CARGAS S.A.

CUIT: 30-713505702, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS DEL 28/01/2022, se aceptó la renuncia al directorio del Sr. Damian Chryniewiecki a su cargo de Presidente, y al Sr. Ojeda Patricio a su cargo de Director Suplente, designando al siguiente directorio: PRESIDENTE: Ana María Lombardo, con domicilio especial en Correa 1632, 5° piso de Caba, DIRECTOR SUPLENTE: Camila Garcia, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 3683, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2022

FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8764/22 v. 21/02/2022

ANJU S.A.

(CUIT 33-61467019-9) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5/11/2018 se resolvió disolver la sociedad por voluntad de los socios y nombrar a Carlos Daniel CIRIANO como liquidador, constituyo domicilio especial en Bartolomé Mitre 1371, piso 3, dpto "I", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 05/11/2018

María Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8598/22 v. 21/02/2022

ANTICH FERRI S.A.

30-71345610-8 Por medio de asamblea del 7/02/2022 se designo a Graciela Celin como presidenta de la sociedad y al Sr. Aparicio Cresencio como director Suplente. Estos aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Asimismo se cambio la sede social a avda. Independencia 2443, piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2022

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8737/22 v. 21/02/2022

AQD S.R.L.

CUIT 30-71459528-4. Comunica por instrumento privado de 11.02.2022, se resolvió la cesión de cuotas partes en la cual Julián Ernesto Acuña, vende, cede y transfiere al Sr. Ezequiel Detrano 2500 cuotas partes de \$ 10 cada una. En igual instrumento se manifiesta la renuncia del Sr. Julián Ernesto acuña a su cargo de gerente de la sociedad y resuelve la designación del Sr. Ezequiel Detrano, como Gerente Suplente. Quedando el directorio conformado: Gerente Titular: Christian Detrano y Director Suplente: Ezequiel Detrano. Todos aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Zelarrayan 5374 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS PARTES de fecha 11/02/2022

santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8536/22 v. 21/02/2022

ARBOLEYA S.R.L.

CUIT 30-67901229-7. Por reunion de socios del 16/12/2021 renuncia el gerente Mariano Daniel Naredo y designa gerente a Fabian Martinez con domicilio especial en Primera Junta 3317 CABA. Autorizado acta del 16/12/2021 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8814/22 v. 21/02/2022

ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.

No. correlativo IGJ: 1.957.466 CUIT 30-71692913-9 Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inc. b) de la ley 19.550, que la reunión del directorio del 29.12.21 resolvió trasladar la sede social a Av. Córdoba 4145, Planta Baja, Departamento "A", CP C1188AAH, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/12/2021
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8549/22 v. 21/02/2022

ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.

No. correlativo IGJ: 1.957.466 CUIT 30-71692913-9 Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 29.12.21 designó autoridades por un ejercicio y se efectuó la siguiente distribución de cargos: Director titular y Presidente: Ignacio Martín Sammarra. Director suplente: Ana Belén Espinoza. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 4145, Planta Baja, Departamento "A", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/12/2021
Maria Cecilia Expósito - T°: 76 F°: 420 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8562/22 v. 21/02/2022

BRISTOL MEDICINE S.R.L.

CUIT 30-70797255-2 Por instrumento privado del 6/12/21 y cumplimiento de Resol. IGJ 03/20 el Capital de \$ 5000 quedo totalmente suscripto e integrado por Uriel Dan Felman VERT 332 cuotas o sea \$ 3.320 Gustavo Enrique Mermier 167 cuotas o sea \$ 1.670 y 1 cuota de \$ 10 en condominio por ambos socios. Autorizado instrumento privado del 17/02/2022.

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8813/22 v. 21/02/2022

CAMPO ADENTRO S.A.

CUIT: 30-64487568-3. Por asamblea del 12/11/2022 se designa directorio: Presidente: Gervasio Hugo Bunge; Director titular: Santiago Bunge; Director suplente: Laura Elvira Leguizamon, todos con domicilio especial en Av.del Libertador 274, Piso 16, Depto. 126, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8583/22 v. 21/02/2022

CANCAT PET S.R.L.

CUIT 30-71466414-6 Por Acta de Gerencia del 10/01/22 se cambio Sede de Chorroarin 1443, Cap.Fed. a Avenida de los Incas 3361, Piso 23°, Departamento "C",Cap.Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/01/2022

Oswaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8568/22 v. 21/02/2022

CELUSUR S.A.

CUIT 30-71518659-0 Se hace saber que por Acta Directorio 11/10/2021 se resolvió fijar nueva sede social en la Calle OLAZABAL 2402 - C.A.B.A.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2021

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8888/22 v. 21/02/2022

CODORNIU ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70701060-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2021, se resolvió la designación de un nuevo directorio: Presidente: Sergio Fuster; Vicepresidente: Esteban Martín Baigún; Director Titular: Rafael José Algorta; Director Suplente: Jonatán Benítez. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados. Los Sres. Sergio Fuster, Esteban Martín Baigún y Jonatán Benítez constituyeron domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 5°, Dpto. B, CABA y el Sr. Rafael José Algorta constituyó domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8775/22 v. 21/02/2022

COMPAÑÍA AMERICANA DE INVERSIONES S.A.

CUIT N° 30-68729268-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 28 del día 10/11/2021 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose como Directores Titulares al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y a la Sra. Maria Elizabeth Daverede, y como Director Suplente al Sr. Daniel Enrique Perizzolo. Por Acta de Directorio N° 131 del 10/11/2021 los Directores Titulares y Suplentes electos aceptaron su cargo y todos ellos fijaron su domicilio especial en la calle Viamonte 1133, Piso 1°, CABA. Asimismo, en ese acto se eligió al Sr. Alfredo J. L. Daverede como Presidente y a la Sra. María Elizabeth Daverede como Vicepresidente, quienes aceptaron sus respectivos cargos y ratificaron su domicilio especial en el mencionado anteriormente.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria Nro 28 de fecha 10/11/2021
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8791/22 v. 21/02/2022

COMPAÑÍA COLBIX S.A.

CUIT 30-70819386-7. Por Asamblea del 17/12/2020 se designó: Presidente: María de los Ángeles Guardado; Directora Suplente: Carolina María Borghi; constituyeron domicilio en Florida 1065 Piso 13 depto C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/12/2020

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8747/22 v. 21/02/2022

CONSTRUCTORA PALLARES 2230 S.A.

CUIT 33-71558488-9 Por asamblea ordinaria del 4/9/2021 renunció como Presidente Alfredo Juan Rastelli, como Vicepresidente Adan Jorge DIMOULAS y como Director Suplente Daniel Colela. Se designó Presidente Jorge Antonio Galitis y Director Suplente Eduardo Fortunato Amirante ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Reconquista 458, décimo primer piso CABA. Autorizado por escritura N° 44 del 16/02/2022 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8567/22 v. 21/02/2022

COR-CROM S.A.

30-68597258-8 Asamblea 31/12/19 se designa Presidente: Francisco Hugo Brezzo; Vicepresidente: Sebastián Esteban Brezzo; Directora Suplente: Estela Susana Román. Por Asamblea 17/8/21 se incorpora Matías Jesús Brezzo como Director Suplente; el directorio queda integrado así: Presidente: Francisco Hugo Brezzo, casado, metalúrgico, nacido 22/7/53, DNI 10906070; Vicepresidente: Sebastián Esteban Brezzo, casado, comerciante, nacido 26/3/80, DNI 28071151; Directores Suplentes: Matías Jesús Brezzo, soltero, empleado, nacido 5/2/88, DNI

33307239; y Estela Susana Román, casada, comerciante, nacida 23/10/58, DNI 12743229; todos argentinos con domicilio real Pje Carabelas 1057 Villa Madero Pcia Bs As y especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/08/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8543/22 v. 21/02/2022

D.M. PROPIEDADES S.A.

30712140212 Por asamblea del 7/2/2022 se designaron Presidente Rosa Isabel De Marco, Director Suplente Edith Albite, ambas domicilio especial en Armenia 2387 piso 8 Dpto 803 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8528/22 v. 21/02/2022

DELTA COMPRESIÓN S.R.L.

CUIT: 30-63831847-0. En cumplimiento de las Resoluciones Generales 3/20 y 10/21 de la Inspección General de Justicia, se informa que por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2021,, el Sr. Delfin Jorge Ezequiel Carballo cedió 26.460 cuotas de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) y un voto cada una, representativas del 25% del capital social y de los votos de la sociedad Delta Compresión S.R.L., conforme el siguiente detalle: 13.230 cuotas a favor del Sr. Carlos Alberto Giovanelli, y 13.230 cuotas a favor del Sr. Nelson Damián Pozzoli. Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 26.463 cuotas de titularidad de Delfin Jorge Ezequiel Carballo, representativas del 25,00% del capital social; 24.862 cuotas de titularidad de Nelson Damián Pozzoli, representativas del 23,49% del capital social; 24.862 cuotas de titularidad de Carlos Alberto Giovanelli, representativas del 23,49% del capital social; 9.008 cuotas de titularidad de Guillermo Eduardo Stanley, representativas del 8,51% del capital social; 3.376 cuotas de titularidad de Diego Hernán Pozzoli, representativas del 3,19% del capital social; 11.632 cuotas de titularidad de Osvaldo Alberto Pieruzzini, representativas del 10,99% del capital social; y 5.643 cuotas de titularidad de Tusdar International S.A., representativas del 5,33% del capital social; totalizando la suma de 105.846 cuotas de valor nominal de pesos un mil (\$ 1.000) y un voto cada una, representativas del 100% del capital social.

Autorizado por instrumento privado de fecha 4 de agosto de 2021.

Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 04/08/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8801/22 v. 21/02/2022

DINOME S.A.

CUIT 30-71412538-5: Asamblea de Accionistas del 20/08/2021, se designa por unanimidad al Directorio: Presidente: Raúl Jorge Charpentier-Director Suplente: Ezequiel Marcelo Podestá. Ambos establecen domicilio especial en Virrey Loreto 3465 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/08/2021

Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8579/22 v. 21/02/2022

DOMIVAR S.A.

CUIT: 30-65267752-1: Por asamblea del 8/7/2021 se designa directorio: Presidente: Fernanda Graciela Mahiet, Director Suplente: Luciano Marcos Vardé, con domicilio especial en Uruguay 1025 Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8584/22 v. 21/02/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



DYPEZ DESARROLLOS Y PROYECTOS DE EZEIZA S.A.

CUIT 30-70090925-1 por Asamblea del 30/07/2021 se resolvió:(i) aprobar la renuncia del Presidente y Director titular Isaac Salvador Kiperszmid,(ii) designar como presidente y director titular a Juan Carlos Trevisán y como Director Suplente a Santiago Casares; ambos con mandato hasta el 31/07/2024 quienes constituyen domicilio especial en Cerrito 866, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2021
Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8763/22 v. 21/02/2022

ECO CONFECCIONES S.R.L.

CUIT 30716057433. Por instrumento privado del 21/12/2021: Cesión de Cuotas, Ruben David Rodriguez cede 27.000 cuotas a Flavia Noemi Alejandra Silvero. Resultante: Flavia Noemi Alejandra Silvero, CUIT 27398739065: 27.000 cuotas y Diana Tamara Tellez, CUIT 23428756924: 3.000 cuotas, todas de \$ 1 VN c/u. Renuncia gerente: Diana Tamara Tellez. Designa Gerente: Flavia Noemi Alejandra Silvero, con domicilio especial en Malabia 384, piso 1, of 7, CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 21/12/2021
GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8818/22 v. 21/02/2022

EDIRUIZ S.A.I.C.I.

CUIT: 30-53642226-5 Por asamblea ordinaria y acta de directorio 19/2/2021 se designo PRESIDENTE: MARIA LUJAN RUIZ RAFFO DE SANTARELLI, VICEPRESIDENTE: NELIDA AMELIA RUIZ, DIRECTORES TITULARES: ALBERTO MIGUEL SANTARELLI, GUILLERMO ALFREDO RUIZ ESCODA, ERNESTO DANIEL RUIZ, DIRECTORES SUPLENTE: MARIO FERNANDO SANTARELLI y CARLOS MANUEL RUIZ ESCODA todos con domicilio especial en Florida 688, CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02/2021
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8563/22 v. 21/02/2022

EGON ZEHNDER INTERNATIONAL S.A.U.

30-60419011-4. Por Reunión de Directorio de fecha 03/08/2021, se resolvió trasladar la sede social a Maipú 267, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (código postal C1084ABE). Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE DIRECTORIO de fecha 03/08/2021
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8712/22 v. 21/02/2022

ELQUBO S.A.

CUIT 30-71518338-9 Se hace saber que por Acta Directorio 11/10/2021 se resolvió fijar nueva sede social en la Calle OLAZABAL 2402 - C.A.B.A.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2021
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8889/22 v. 21/02/2022

EMBIO LAS JUNTURAS S.A.

CUIT: 30-71601122-0. Declaración Jurada: 07/02/2022. Designación Presidente: Marcelo Daniel Sampataro, Vicepresidente: Victor Gastón Maglioni, Director Suplente: Juan Pablo Gozio, Director Suplente: Nicolás Maglione, todos con domicilio especial en Fray Justo Santamaría de Oro 2730 piso 8, Dto A/B, CABA. Resuelto por Asamblea del 29/03/2021. Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 07/02/2022
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8808/22 v. 21/02/2022

EMEPA PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33711501369 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 15/11/2021 resolvió designar directorio por 3 ejercicios a Manuel Ernesto Didb como Presidente; Luis Emilio Battocchio y Juan Eduardo Aranovich como directores titulares y a Juan Pablo María Abascal Vilar como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8539/22 v. 21/02/2022

EPINAC S.A.

Expediente 1672495. CUIT 33-70700145-9. En Asamblea Ordinaria del 21/01/2022 por vencimiento de mandato, se decide por unanimidad designar nuevo Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Javier Ignacio Godoy, DNI N° 29.962.379; y Director Suplente: Mariano Hernán Godoy, DNI N° 32.449.838, ambos con domicilio real y especial en Entre Ríos 1051, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/02/2022

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8520/22 v. 21/02/2022

ERANTUR S.A.

CUIT 30-70785951-9. Se hace saber que mediante escritura del 29-12-2021, escribana Lorena Cantatore, la sociedad designó directores (artículo 60). Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Chile 1420/26 C.A.B.A. PRESIDENTE: Aaron WAJS, argentino, 22/08/1945, DNI. 4.535.948, soltero, empresario, domicilio Soler 3210, 1° 'B' C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Lucía Carolina MÜLLER, argentina, 22/08/1951, DNI. 6.714.498, comerciante, divorciada, domicilio Avenida Estado de Israel 4237 C.A.B.A. LA AUTORIZADA mediante escritura 156, folio 615 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 828/22 v. 21/02/2022

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CUIT: 30-63712063-4. Por acta de Asamblea Ordinaria del 14/7/2020 se designó como presidente a Armando Amasanti, a César María Victorica y Federico Eduardo Amasanti como directores titulares, y a Pablo Puglisi como director suplente todos ellos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA. Asimismo, se designó como vicepresidente a Diana Mariel Zicarelli y Hernán Gabriel Domínguez como director titular, ambos con domicilio especial en General Chenaut N° 1911, Piso 7 A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8541/22 v. 21/02/2022

ESTANCIAS EL ALBA S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

(CUIT 30-52190917-6) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 12/11/2021, elevadas a escritura el 17/02/2022, folio 263, Registro Notarial 776 CABA se designó el siguiente Directorio con mandato por 2 años: Presidente: Rafael Miguel Pando Soldati, Vicepresidente: Diego Miguel Pando Soldati y Director Santiago Miguel Pando. Todos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 6 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8851/22 v. 21/02/2022

EXOVAL S.R.L.

Cuit: 30-71682741-7 Se rectifica publicación del 13/12/21 T.I. N° 95670/21. Debe decir Nicolás Agustín Payarola Hernayes cede 28.832 cuotas. Autorizado por Acta de Socios de fecha 26/11/2021
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8555/22 v. 21/02/2022

FINAP S.A.F.I. Y A.

CUIT: 30633374828: Por fallecimiento del Presidente, en Acta Directorio del 27/1/2022 asume el cargo de Presidente Abraham AHARONIAN y por Asamblea del 2/2/2022 se designa Director Suplente a Ariel Mauricio HANACHIAN. Domicilio especial del Directorio: Lavalle 1616 Piso 7° Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1415
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8590/22 v. 21/02/2022

FOGAL S.R.L.

CUIT 30-63889877-9 - Por Escritura N° 16 del 14/02/2022, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 46 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los socios de "FOGAL S.R.L" en Acta de Reunión de Socios del 05/01/2022: Elección de un Gerente: Mariano GHIRIGHELLI, con domicilio especial en Adolfo Alsina 2248, vigésimo piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 14/02/2022 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8596/22 v. 21/02/2022

FOGGIA GROUP S.A.

CUIT 30-71448507-1. EDICTO COMPLEMENTARIO de publicación e. 25/01/2022 N° 2562/22, y conforme la vista cursada por la IGJ informo que el domicilio especial de los directores es: Dr. Norberto Quirno Costa 1217, piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/01/2022
GERMAN NICOLAS SEMILLA - T°: 68 F°: 431 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8696/22 v. 21/02/2022

FRIHET S.R.L.

CUIT 30-71704296-0. Escritura 28 del 16-2-22 Registro 1447 de CABA.- A) Cesión de Cuotas: María Lucila TREVISAN; María Malena TREVISAN; Miguel Ángel TREVISAN y Ester Patricia JOSCH, CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN la totalidad de las cuotas de las que son titulares y que suma el 100% del Capital Social, siendo en total 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, a favor de: ADQUIRENTES: Fernando Gabriel ZIZZIAS, argentino, 27/1/1969, soltero, DNI 20.335.954, Montañeses 2411, 8° B, CABA (adquiere 9.500 cuotas) y Gustavo Héctor ZINI, argentino, 24/4/1969, soltero, DNI 20.825.139, Jerónimo Salguero 1382, 5° A, CABA (adquiere 500 cuotas).- El capital social es de 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u 1 y 1 voto por cuota ha quedado suscripto e integrado así: Fernando Gabriel ZIZZIAS, 9.500 cuotas y Gustavo Héctor ZINI, 500 cuotas; en ambos casos de v/n \$ 10 c/u y 1 voto por cuota.- B) Renuncia de Gerentes y Designación de Gerente: Miguel Ángel TREVISAN y Ester Patricia JOSCH renuncian al cargo de Gerentes y los nuevos socios designan Gerente a Fernando Gabriel Zizzias, por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Teodoro García 2449, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1447
Julian Figueroa Alcorta - Matrícula: 5225 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8638/22 v. 21/02/2022

FUSION CONSTRUCTORA S.A.

CUIT 30-71727189-7. Por acta de asamblea del 10/02/2022 renunció todo el directorio (Presidente Leonardo Martín Gómez y Director Suplente Ariel Jorge Madariaga), y se designó por un nuevo período como Presidente a Ariel Jorge Madariaga (DNI 25.996.332), y Director suplente a Leonardo Martín Gómez (DNI 28.128.433), ambos con domicilio especial en Viel 1780, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/02/2022
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8908/22 v. 21/02/2022

GALE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71667142-5. Por reunion de socios del 24/1/2022 se acepta la renuncia de la gerente Sofia Lorena Cabañas y se designa gerente a Ramón Horacio Galarraga, con domicilio especial en Junín 755, Piso 8, Depto. 32, CABA.- RG IGJ 3/2020. Sofia Lorena Cabañas y Juan Gabriel Lezcano Cabañas ceden 60.000 cuotas a Ramón Horacio Galarraga y Rodrigo Nicolás Franco. Luego de la cesión el capital de \$ 60.000 queda suscripto como sigue: Ramón Horacio Galarraga 54.000 cuotas y Rodrigo Nicolás Franco 6.000 cuotas, todas las cuotas de 1 Peso VN totalmente suscriptas e integradas. La cesión no implica reforma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8585/22 v. 21/02/2022

GASTRONOMIA MOLISANA S.A.

CUIT 30-64600501-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/2021, se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, Vicepresidente: Fabián Marcelo SALVUCCI y Director Suplente: Leonardo Mario SALVUCCI.- Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Roosevelt 2445, 1 piso, depto "D", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/10/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8728/22 v. 21/02/2022

GE3M S.R.L.

CUIT: 30-71226626-7.- Se hace saber que: (i) Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 04/04/2016 se designaron como Gerentes Titulares, para que actúen en forma conjunta y/o alternativa y/o indistinta con el Sr. Vicente Gabriel Di Loreto, a los Sres. Alejandro Agustín Rodino y Alberto González del Solar, quienes fijaron domicilio especial en la calle Concordia N° 3670, Piso 1°, Departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 18/12/2017 se aceptó la renuncia del Sr. Vicente Gabriel Di Loreto a su cargo de Gerente Titular, en el que fuera designado en el Contrato Social celebrado el día 07/03/2012; (iii) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 23/08/2018 se aceptó la renuncia del Sr. Alejandro Agustín Rodino a su cargo de Gerente Titular, en el que fuera designado por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 04/04/2016; y (iv) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 28/01/2019 se designó como Gerente Titular, para que actúe en forma conjunta y/o alternativa y/o indistinta con el Sr. Alberto González del Solar, al Sr. Guido Osvaldo Parrella, quien fijó domicilio especial en la calle Concordia N° 3670, Piso 1°, Departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 14/04/2016, por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 18/12/2017, por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 23/08/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 28/01/2019

Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8521/22 v. 21/02/2022

GEREN SALUD S.A.

CUIT: 30-70710983-8. Por acta de Asamblea de fecha 08/02/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Beatriz Ortiz; Director Suplente: Jorge Alberto Otero. Todos ellos con domicilio especial constituido en avenida San Juan 2507 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/02/2022

Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8882/22 v. 21/02/2022

GESTION FEDERAL S.R.L.

30-70931719-5 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/04/2014 se renovó en el cargo de Gerente al Dr. Ruben Luciano Sicardi, por el término de tres años. Constituye domicilio especial en Av. Belgrano 845 piso 7 "A" de CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 06/05/2014 se autorizó a Susana María Graffigna CPN T° 72 F° 52 Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 06/05/2014

SUSANA MARIA GRAFFIGNA - T°: 72 F°: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8802/22 v. 21/02/2022

GRUPO ON LINE S.A.

CUIT 30-70756030-0. Edicto complementario del publicado el 19/01/2022, N° 1713/22. Los directores designados fijan domicilio especial en San Martín N° 683, Piso 2°, Oficina 40, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 14/01/2022 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8850/22 v. 21/02/2022

HD2 S.R.L.

CUIT 30-71080280-3 - Última inscripción 22/11/2008 N° 11706 L° 130 de S.R.L.

Por reunión de socios del 28/12/2021 elevada a Escritura del 17/1/2022 se decide trasladar la sede social a Rio Cuarto 2844 CABA, y se designa gerentes a Jose Luis FERNANDEZ REQUENA y Alejandro Miguel BRESCIA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Rio Cuarto 2844 1304 CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura, Registro 1289.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8611/22 v. 21/02/2022

IGUAR S.A.

CUIT 30717144437 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 27/01/2022 se decidió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designando como liquidador titular a Ramiro Kalil EL JAOUHARI y liquidador suplente a Santiago José NOAILLES, ambos liquidadores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1839, P 6, of. C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2022

Lucas Ezequiel Andres - T°: 123 F°: 612 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8761/22 v. 21/02/2022

INDUSTRIAS TOMADONI S.A.

Cuit 30677127240, Asamblea Ordinaria del 13.10.2021, Presidente. Angel Leonardo Tomadoni Vice. Presidente Nora Susana Maldonado Director Titular. Ana Victoria Tomadoni. Director suplente. Bruno Leandro Tomadoni, fijando todos domicilio especial en la sede social Tabare 6573.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 13/10/2021

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8883/22 v. 21/02/2022

INDUSTRIAS MARO S.A.

30-66122809-8. Por Asamblea del 17/12/2021 por vencimiento de mandato designan: Presidente: Walter Ignacio Rodriguez, Vicepresidente: Diego Marcelo Rodriguez y Director Suplente: Martin Leonardo Gadaleta. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Besares 2477 Piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/12/2021

GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 21/02/2022 N° 8542/22 v. 21/02/2022

INVERSIONES Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

CUIT 30-70800898-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2018 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente Jorge Hernando; Director Suplente: Gonzalo Rodrigo Yrurtia. Los Directores designados constituyeron domicilio en Tabaré 1760/72, C.A.B.A. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2021 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Presidente Jorge Hernando. 2) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente Gonzalo Rodrigo Yrurtia; Director Suplente: Alberto Oscar Parada. Los Directores designados constituyeron domicilio en Tabaré 1760/72, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 503

Luciana Sanchez - Matrícula: 5105 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8571/22 v. 21/02/2022

JOSE M SAAVEDRA Y COMPAÑIA S.R.L.

CUIT 30-50262865-4 Por declaratoria de herederos del 21/10/21 el capital queda así: Daniel Adolfo Saavedra 5000 cuotas, Graciela Ida Saavedra 5000 cuotas, Alejandro Javier Saavedra 2500 cuotas, Gabriela Inés Saavedra 2500 cuotas, Veronica Andrés Saavedra 2500 cuotas y Victoria Oddo 2500 Cuotas, antes de la declaratoria estaba así: Daniel Adolfo Saavedra 5000 cuotas, Graciela Ida Saavedra 5000 cuotas y Juan Claudio Saavedra 10000 cuotas. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/02/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8848/22 v. 21/02/2022

KASDORF S.A.

CUIT 30-50083927-5, comunica que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 19/11/2021 se aprobó la renuncia del Sr. Emiliano Ariel Prado a su cargo de Director Titular notificada a la Sociedad el 1° /04/2021 y considerada por Directorio del 5/04/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2021
Macarena Retamosa - T°: 111 F°: 953 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8915/22 v. 21/02/2022

LA HACIENDA GAUTO ARMOA S.A.

CUIT 30-68852861-1 Por acta del 13/08/21 designa Presidente Pedro Ramón Gauto Armoa y Suplente Shyrley Vallejos Diaz, todos con domicilio especial en Av. Pedro Medrano 1670 Piso 5 Depto. A CABA, por renunciaciones del Presidente Pedro Ramón Gauto Armoa y Suplente Lidia Beatriz Lezcano Guillen Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2021
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8899/22 v. 21/02/2022

LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA PROFESIONAL (L.A.D.E. PROFESIONAL) S.A.

Cuit 30-61160581-8 Esc 11 14/02/2022 F°34 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza actas: a) Asamblea 30/06/2021 de elección de autoridades y acta de directorio de distribución de cargos del 30/06/2021. Presidente: Maria Antonia Graciela CORBO, Directores titulares: Paula Cristina SICILIANO, Maria Laura SICILIANO y Gabriel Gustavo SICILIANO, Sindico titular; Roberto Rubén YACOBONE. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en Segurola 1879 de capital federal.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 14/02/2022 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8566/22 v. 21/02/2022

LABORATORIOS CALIER DE ARGENTINA S.A.

33-66188582-9 Asamblea General Ordinaria del 15/09/2020, cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Marcos Ignacio Casey; Director Titular: Alan Wauters y Director Suplente: Horacio Alfredo Salillas. Son elegidos: Presidente: Marcos Ignacio Casey y Director Suplente: Alan Wauters. Todos los directores fijan domicilio especial en Maturin 2745, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/01/2022 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER – Habilitado D.N.R.O. N° 31977 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/01/2022
Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8633/22 v. 21/02/2022

LAMARINA S.A.

CUIT 30-66127224-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 09/02/2021 se resolvió: 1) dejar aclarado los directores que han cesado en su mandato por vencimiento del mismo: Presidente: Sergio Antonio Lamarina, Vicepresidente: Juan Pablo Lamarina, Directores Titulares: Flavio Sebastián Zabaleta, Mario Francisco Buono, y Pablo Gabriel Buono, y Director Suplente: María Laura Lamarina. 2) designar el Directorio: Presidente: Sergio Antonio Lamarina, Vicepresidente: Juan Pablo Lamarina, Directores Titulares: Flavio Sebastián Zabaleta, Mario Francisco Buono, y Pablo Gabriel Buono, y Director Suplente: María Laura Lamarina. Todos fijan domicilio especial

en la Av. Rivadavia 7113 piso 3° depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/01/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8548/22 v. 21/02/2022

LEONES DE BLEEK S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-52879454-4. Por resolución Asamblearia Ordinaria y Extraordinaria unánime del 11/01/2022 y acta de directorio del 14/02/2022, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Titular: Juan Patricio Flynn; Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 328 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/01/2022

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8803/22 v. 21/02/2022

LOGIMAT S.A.

CUIT 30-70842495-8 De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 10/1/22 el Directorio de LOGIMAT S.A., con domicilio legal en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea por la suma de \$ 1.476.250 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: \$ 1.476.250 (un millón cuatrocientas setenta y seis mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables, en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 Jorge Ramon Pavan - Presidente

e. 21/02/2022 N° 8582/22 v. 23/02/2022

LUCK S.A.

CUIT 30678553731 Por Acta Asamblea y Reunión de Directorio del 28-8-2020 y del 11-9-2020, respectivamente se elige por otro período de 3 años al actual, PRESIDENTE: BASSANI, CARLOS ALBERTO.- DIRECTOR SUPLENTE LACRUZ, HERNAN GUSTAVO- Todos domicilio especial Almirante Solier 955.CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1484 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 1484

Virginia Martinez de Tapia Gomez - Matrícula: 3613 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8713/22 v. 21/02/2022

MAGUEN PROTECCION S.R.L.

CUIT 30-71213119-1. Por Acta de reunión de socios del 05/11/2021 se resolvió: a) Por unanimidad trasladar la sede social a la calle Avenida Coronel Diaz 1811, Planta Alta CABA, donde ya opera la actividad comercial de la firma. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 05/11/2021

Dario José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8815/22 v. 21/02/2022

MAKERS MANAGEMENT GROUP S.A.

30-70805517-0. Por acta Asamblea General Ordinaria del 27/01/2022. Se resolvió por unanimidad: a) aprobar de la gestión del directorio saliente b) renovar los cargos del directorio y designar como Director Titular y presidente a Sandra Elisa Escamez y como Director suplente a Nicolas Rebollo Escamez, por el termino de tres ejercicios comerciales. c) Aprobar la distribución de los cargos de la siguiente forma: Único DIRECTOR TITULAR y Presidente: SANDRA ELISA ESCAMEZ, argentina, divorciada, empresaria, nacida 05/06/1963, DNI 16.639.368,.

CUIT 27-16.638.368-5; y único DIRECTOR SUPLENTE: NICOLAS REBOLLO ESCAMEZ, argentino, soltero, nacido 07/04/1993, DNI 37.680.047, CUIT 20-3768047-5, ambos con domicilio real en Avda. Pte. Peron 1310, Barrio La Delfina Localidad y Partido de Pilar, Prov. de Bs. As. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social: Avalos 1989, Piso 3º, Dpto "b" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea f. 35/36 de fecha 27/01/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea f. 35/36 de fecha 27/01/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea f. 35/36 de fecha 27/01/2022
Octavio Joaquin Reynoso - Tº: 135 Fº: 545 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8804/22 v. 21/02/2022

MANUFACTURA DE CALZADOS TOKIO S.A.

30648714994. Por asamblea 11/11/21 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: María Angélica Martínez, Vicepresidente: José Carlos Demasi, Directora Suplente: Analía Verónica Trudzinski, todos con domicilio especial en Bacacay 4516 P.B. CABA.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2021

Anibal Enrique ALFONZO - Tº: 46 Fº: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8776/22 v. 21/02/2022

MEDICAL ENGINEERING CORPORATION S.A.

CUIT 33-61861071-9. Por Asamblea del 11/02/2022 se designó: Presidente: María de los Ángeles Guardado; Directora Suplente: Carolina Maria Borghi, constituyeron domicilio en Florida 1065 Piso 8 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/02/2022

Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8746/22 v. 21/02/2022

MEGA QM S.A.

CUIT: 30-71212645-7. Por Acta de Directorio de fecha 04/02/22 se resolvió cambiar la sede social (sin reforma de estatuto) a la calle Maipú 1300, Piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/02/2022

Pablo Agustín Legon - Tº: 69 Fº: 113 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8812/22 v. 21/02/2022

MIRIVA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 33-71234859-9. Acta de Asamblea General Ordinaria 16 del 6/7/2021: Renovaron autoridades por 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Alejandro MIRELMAN, DNI 13214282; DIRECTOR SUPLENTE: Elda Viviana FERNANDEZ, DNI 18058152. Ambos con domicilio real y especial en Juana Azurduy 2350, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos aceptan los cargos por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8823/22 v. 21/02/2022

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

Edicto complementario del publicado el 10/02/2022, N° 5861/22:

CUIT 30-67858266-9, DIRECTORES: Vicepresidente: Ángel Eduardo MAZA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/02/2022 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8891/22 v. 21/02/2022

NEUMATICOS LIBERTAD 5206 S.R.L.

30716969289 por instrumento privado del 16/2/2022 se cedieron cuotas Juan Manuel Lopez le cedió sus cuotas a Pascual Ariel Agalioy y Claudio Nicolás Crescini quedando la composición societaria de la siguiente manera: Pascual Ariel Agalioy suscribe 68570 cuotas y Claudio Nicolás Crescini suscribe 81430 cuotas; renunció a la gerencia Juan Manuel Lopez y se designó gerente Claudio Nicolás Crescini domicilio especial en Blanco en Calada 2380 piso 7 depto D CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 16/02/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8529/22 v. 21/02/2022

NIKRON SUDAMERICANA S.A.

CUIT 30-61801051-8, Asamblea Extraordinaria, 17/01/2022, por vencimiento de mandatos: Jorge Héctor Gargiulo, DNI 10129735; Leandro Germán Gargiulo, DNI 26273216; Elsa Susana Yanssen, DNI 10849003; se designa directorio así: Presidente: Jorge Héctor Gargiulo, DNI 10129735; Director Titular: Leandro Germán Gargiulo, DNI 26273216; Directora Suplente: Elsa Susana Yanssen, DNI 10849003; Todos con domicilio especial: Carlos Calvo 2560, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 17/01/2022

BEATRIZ IRENE DAMELIO - T°: 181 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8749/22 v. 21/02/2022

NUEVO CAMINO S.A.

30709119261- La asamblea del 27/1/21 designo presidente a Lidia Beatriz GUTIERREZ y director suplente Ricardo Enrique TADDEI, ambos domicilio especial Juan B. Justo 7990, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/01/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/02/2022 N° 8910/22 v. 21/02/2022

OLX S.A.

CUIT 30-70964619-9. Por asamblea del 12/06/2021 se resolvió designar a Santiago Gini como Director Titular y Presidente, y a Jorge I. Mayora como Director Suplente. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2021 Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8527/22 v. 21/02/2022

OVERSIGHT S.A.

CUIT 30-70974161-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20 de Agosto de 2021: se reeligieron los integrantes del directorio, aceptaron y se distribuyeron los cargos quedando el directorio de la siguiente manera: Director titular presidente Martin Javier Morgues DNI 24.917.772 y como director suplente a Yaniv David Zangilevitch Pasaporte Israelí 21618934 todos con domicilio especial y constituido en Gallo 606 Torre 2 piso 12 departamento 4, C.A.B.A. II) Por acta de directorio de fecha 5 de noviembre de 2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la Avenida Coronel Diaz 1811, Planta Alta CABA, donde ya opera la actividad comercial de la firma. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 854

Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8816/22 v. 21/02/2022

PHEMM TECH S.A.S.

CUIT: 30-71631166-6. Por acta de asamblea de fecha 07/12/2021, se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Raúl Norberto VAZQUEZ, DNI N° 14.884.692 con domicilio especial en la calle Sarmiento 348 piso 3 frente, CABA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 b) y 98 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/12/2021

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8708/22 v. 21/02/2022

PICUNCHE S.A.

CUIT: 30-71136243-2: Por asamblea del 20/8/2020 cesan por vencimiento de mandato La presidente Liliana Beatriz Paolinelli y la directora suplente María Paula Grandio. Se designa directorio: Presidente: Liliana Beatriz Paolinelli; Director suplente: Néstor Alberto Paolinelli, ambos con domicilio especial en Suipacha 1140, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2020
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8580/22 v. 21/02/2022

PUNTO SOLIS S.A.

IGJ 1874784. CUIT: 30-71434096-0. Asamblea General Ordinaria del 04/02/2022. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Gonzalo Alberto BEZRUK; Director Suplente: Facundo Javier BEZRUK. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en AVENIDA ELCANO 2924 PISO 2, CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: Gonzalo Alberto BEZRUK Y Facundo Javier BEZRUK. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/02/2022.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8546/22 v. 21/02/2022

QUALYTEX S.A.

CUIT 30-71304210-9. 9 Por Esc 23 del 16/02/2022 F° 67 Reg. 1970 CABA Esc. Lorena MOSCA DOULAY, se protocolizo: Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2021, se eligieron autoridades por vencimiento de mandato, y se distribuyeron cargos.- PRESIDENTE: Leonel Javier DERRAH. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo INI.- Los señores directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Tte. Benjamin Matienzo 1607, piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8564/22 v. 21/02/2022

RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71618443-5. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 17/01/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Andres Lefebvre, Pablo Matias Ledesma Arocena, Juan José Eraso y Fabián Roberto Oliveto, (ii) mantener en tres el número de directores titulares y no designar directores suplentes, y (iii) designar y distribuir los nuevos cargos de la siguiente manera, por el término de un ejercicio: Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; Vicepresidente: Lucas Atilio Giuliani; Director Titular: Tomas Brie. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta baja, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8739/22 v. 21/02/2022

REGINA S.A.

03/02/2022, N° 4294/22. Rectificatoria. Tramite IGJ 9343026. CUIT: 30-61472282-3. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato: David Ponienman, Ernesto Ponienman, Jorge Eduardo Spanier, Silvia Marta Ornstein de Ponienman y Jorge Theophile Klein. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/01/2022
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8545/22 v. 21/02/2022

RODOLFO EDUARDO FRISARE S.A.

CUIT 30-61933934-3 Por acta del 09/02/22 Reelige Presidente Rodolfo Eduardo Frisare, Director Titular Martin Rodolfo Frisare y Directora Suplente Helena Maria Niksic, todos con domicilio especial en Girardot 1551 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/02/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8900/22 v. 21/02/2022

SAINT THOMAS ESTE S.A.

CUIT 30-71030553-2. Escritura 10 del 17/02/22, folio 28, Registro 1493 C.A.B.A. se transcriben la asamblea del 26/10/21, por la que se designan directores titulares a Daniel Arturo Missirian, Denise Giroto y Andrés Hernán Bernardo Bilbao; y el acta de directorio 130, del 10/11/21 por la que se aceptan dichas designaciones y distribuyen cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Arturo Missirian; Directores titulares: Denise Giroto y Andrés Hernán Bernardo Bilbao quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Rivadavia 789, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8531/22 v. 21/02/2022

SALES SERVICES S.A.

CUIT: 33-69638114-9. Por acta de Asamblea Ordinaria nº 30 del 16/11/2021 se designó como presidente a Armando Amasanti, a Celina Gimenez Dixon como vicepresidente, a Federico Eduardo Amasanti como director titular y a Esteban Marcos Gigena como director suplente, todos ellos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 1, CABA. Asimismo, se designó como directores titulares a César María Victorica (domicilio especial: Billinhurst 2524, piso 7, CABA), Viviana de Fátima Rey (domicilio especial: Av. Corrientes 5506, Piso 7, Dpto. 16, CABA) y a María Amasanti (domicilio especial: O'Higgins 1442, Piso 7, CABA). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8547/22 v. 21/02/2022

SALVUCCI SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.

CUIT 33-62956521-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/11/2021, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Fabián Marcelo SALVUCCI.- Vicepresidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, y Director Suplente: Leonardo Mario SALVUCCI.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Franklin Roosevelt Nº 2445, 1 piso, depto "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 03/11/2021

Luis Alberto Mesaglio - Tº: 51 Fº: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8719/22 v. 21/02/2022

SAN HECTOR S.A.

CUIT 30710536283. Acta: 15/10/21. Cesación y designación del mismo directorio: Presidente: Juan G. Insua; Vicepresidente: Federico Insua Lehoux y Suplentes: Alvaro Insua Lehoux y Ana María Lehoux, todos domicilio especial: Arribeños 3619, 14º piso, CABA. Autorizado por nota del 10/11/21

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8714/22 v. 21/02/2022

SEÑALTEC S.A.

CUIT 30-71423824-4 Se hace saber por Acta de Asamblea del 19/12/2021, se designaron nuevas autoridades a saber: PRESIDENTE: TOMAS ALBERTO KASSIS, VICEPRESIDENTE: IVONE TERESITA KRIVOKAPIC, DIRECTOR SUPLENTE: GABRIEL NORBERTO KASSIS, quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 18/02/2022 Reg. Nº 86

SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 Nº 8822/22 v. 21/02/2022

SERVICIOS Y MANDATOS INVERSION S.A.

CUIT 30697295026. Actas: 12/7/18 y 24/7/18. Disolución, nombramiento de liquidador, liquidación y cancelación registral. Se designa liquidador a Osvaldo R. Armengol, domicilio especial: Zabala 2472, 3º piso, dpto 12, CABA. Autorizado por acta 24/7/18

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 Nº 8720/22 v. 21/02/2022

SIGUARAYA S.R.L.

CUIT 30708454369. Por acta de gerencia del 17/11/2021 se traslado la sede a Avenida Córdoba 1184 piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8887/22 v. 21/02/2022

SILVER ARROW BREEDERS S.A.

30-71131001-7 Por acta del 15/01/2020 Se resolvió por unanimidad: a) aprobar la gestión del directorio saliente por todo el termino de su mandato. b) aprobar por unanimidad la renovación de los mandatos, designando como Directora titular y presidente a ELINA BLAQUIER, arg. casada, empresaria, n. 10/11/1983, DNI 30.595.015, CUIL 27-30595015-2; y como Director Suplente a JOSE DONOSO ROSSELOT, chileno, casado, empresario, n. 04/02/1973, CI Chilena N° 10.693.707-9, CUIL 20-60370574-3, ambos con domicilio real en Ruta 28, km 7.5, Lote 17, Country Club Centauros, Localidad y partido de Gral. Rodríguez, Pcia. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Aguirre 120, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea f. 19/20 de fecha 15/01/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea f. 19/20 de fecha 15/01/2020

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8706/22 v. 21/02/2022

SL GROUP REPRESENTACIONES Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70886729-9. Por Acta de Asamblea del 05/10/2020 se aprobó la renuncia de Gregorio Sebastian Ludman al cargo de Director Titular y Presidente a partir del 04/09/2020, y se designó a Celina Moscetta como Directora Titular y Presidente, y a Vicente Luis Carabetta como Director Suplente, ambos por el termino de 3 ejercicios, con domicilio especial en Av. Corrientes 2080 piso 5 departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 05/10/2020

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8777/22 v. 21/02/2022

SOTEIRA S.A.

CUIT: 30-71578861-2. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 27/01/2022, se resolvió la disolución de la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Raúl Norberto VAZQUEZ, DNI N° 14.884.692 con domicilio especial en la calle Uruguay 16 piso 4 oficinas 47, CABA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 b) y 98 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27/01/2022

raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8707/22 v. 21/02/2022

SYNERGYMED S.A.

CUIT número 30-71660430-2.- Por escritura 30 del 17/02/2022, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime número 4 del 12/01/2022 de elección del directorio y distribución de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Juan Pablo Galeazzi. Director Suplente: Sr. Gerardo Humberto Cabrera, quienes fijan domicilio especial en Ciudad de la Paz número 1965, Piso 6°, Oficina "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8885/22 v. 21/02/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128°
Boletín Oficial
de la República Argentina
Secretaría
Legales y Técnica
Argentina

Argentina
128°

TAXIS BARZOLA S.A.

CUIT. 30-69480708-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 30/10/2021 y de Directorio N°122 del 31/10/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Bernardino BARZOLA, como Vicepresidente: Marcelo Fabián BARZOLA, como Director Titular: Adrian Gabriel BARZOLA y como Directoras Suplentes: Sandra Viviana CORSO y Susana Martha PETER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Jorge Newbery 3465, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 1047

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8871/22 v. 21/02/2022

TECNOLOGIA ANTIBALAS S.A.

CUIT 30-71649167-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/2022 por unanimidad se aceptó la renuncia de Valeria Martelli al cargo de Directora Suplente, y se designó a Luciano Antonio López Harburu como Director Suplente, por tres ejercicios, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Paraná 777 Piso 3 Depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta AGO de fecha 02/02/2022 Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8695/22 v. 21/02/2022

TERRAZA TEATRO BAR S.A.

CUIT: 30-70861453-6.- Comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio del 08/10/2020 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Susana Liliana CARUSO y como Director Suplente: Nicolás Rodolfo CAPODISTRIAS CARUSO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 1660, local "48", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1618

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8552/22 v. 21/02/2022

THE ICASE S.A.

CUIT 30-71547050-7 Se hace saber que por Acta Directorio 11/10/2021 se resolvió fijar nueva sede social en la Calle OLAZABAL 2402 - C.A.B.A.- Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/10/2021

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8890/22 v. 21/02/2022

TOSHIN S.A.

CUIT 30-59551214-6. Por Asamblea y Directorio del 7/2/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Genji Kitayama; Vicepresidente: Noemí Carina Kosaka; y Director Suplente: Horacio Hugo Uehara. Fijan domicilio especial: Genji Kitayama en Bolivia 3057 piso 7 B; Noemí Carina Kosaka en Avda. Rivadavia 4194 piso 6 D; Horacio Hugo Uehara en Capitán Ramón Freire 1251; todos CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8694/22 v. 21/02/2022

TRANSEGUR S.A.

30708545453 Por asamblea del 3/2/2022 se designaron Presidente Gustavo Alberto Seilhan y Director Suplente Alejandro Seilhan ambos domicilio especial en Juramento 5095 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8530/22 v. 21/02/2022

TRANSPORTE AUTOMOTOR POSADAS S.A.

(30-71740470-6) TRANSPORTE AUTOMOTOR POSADAS S.A. informa que por Asamblea del 08/02/2022 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de María Alejandra Calviño como Directora Titular y Presidente; y designar a Ricardo Javier Horianski en su reemplazo, hasta la Asamblea General Ordinaria que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. El Sr. Horianski aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Juana Manso 555, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2022
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8727/22 v. 21/02/2022

TURBO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71729962-7. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 8.02.22 se resolvió (i) aceptar la renuncia de la Sra. Mariela Frassia a su cargo de Directora Titular y Presidente; y (ii) designar a Desirée Giselle Dalia como Directora Titular y Presidente en reemplazo de la anterior. La Sra. Desirée Giselle Dalia constituyó domicilio en Av. Chile 249, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/02/2022
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8620/22 v. 21/02/2022

VIDEOCUATRO S.R.L.

CUIT 30-65858831-8 - Última inscripción 9/11/2020 N° 6447 L° 162 de S.R.L.
Por reunión de socios del 28/12/2021 elevada a Escritura del 17/1/2022 se decide trasladar la sede social a Rio Cuarto 2844 CABA. Aprobado por unanimidad. Autorizada por la mencionada Escritura, Registro 1289.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 17/01/2022 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8612/22 v. 21/02/2022

VORTEX S.A.

CUIT: 30-70912854-6. Por asamblea del 2/1/2021, se designa directorio: Presidente: Laura Melhem, Vicepresidente: Francisco Scroffa y Director Suplente: Gustavo Usamá Melhem. Todos con domicilio especial en Montevideo 1669, Piso 5, Depto. 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1464 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8581/22 v. 21/02/2022

WAGYU ARGENTINA S.A.

CUIT 30709896950 Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/11/2020 se designó Directorio por 2 ejercicios a Presidente: Juan Eduardo Aranovich; Directores Titulares: Christian Manuel Romero y Esteban Andrés Marín. Directores Suplentes: Juan Pablo María Abascal Vilar, Julián Marín y Benjamín Gabriel Romero, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8540/22 v. 21/02/2022

YAYTY S.A.

30572888688. Por asamblea 28/10/21 se cambió sede a Av. del Libertador 8440 piso 3° Depto. "37" CABA, y se designó Directorio: Presidente: Claudio Francisco Siri, Vicepresidente: Alicia Ester Gaczynski, Directores Suplentes: Melina Siri, Ariadna Siri, Julian Ricardo Siri, todos con domicilio especial en la nueva sede.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/10/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8778/22 v. 21/02/2022

YONBAL S.A.

CUIT 33-57493721-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2021, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Leonardo Mario SALVUCCI, Vicepresidente: Adrián Guillermo SALVUCCI, y Director Suplente: Fabián Salvucci Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial Directores: Franklin Roosevelt N° 2445, 1 piso, depto "D" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2021

Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 21/02/2022 N° 8729/22 v. 21/02/2022

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 34 SEC 117, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 PISO 3 OFICINA 3088 TELEFONO. 43711322/3964 -CABA. CITA A CRISTIAN ALEX GUTIERREZ DNI NRO. 38421440 EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 21970/2021 CARATULADA CRISTIAN ALEX GUTIERREZ S/ ROBO A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA TELEFONICAMENTE DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO, TODA VEZ QUE SE HA ORDENADO LA DECLARACIÓN INDAGATORIA DEL MISMO. LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 21/02/2022 N° 8642/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Causa nro. 6096/2020, caratulada "MELGAREJO TARACHEA, KATHERIN MARIA Y OTRO s/INFRACCION LEY 25.891". El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a mi cargo, cita a KATHERIN MARIA MELGAREJO TARACHEA (de nacionalidad peruana, titular del DNI nro. 95.109.675, nacida el 13/07/1991), a que, en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico institucional jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar -, a los efectos de que aporte la totalidad de sus datos de contacto.

Por último, se deja constancia que, en el caso de no comparecer ante este juzgado, será declarada su averiguación de paradero.

Secretaría nro. 19, a los 15 días del mes de febrero de 2022.

Julian Ercolini Juez - Maria Julia Sosa secretaria

e. 21/02/2022 N° 8700/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa nro. 4891/19 caratulada "Jofré, Roberto Matías s/Falsificación de Documentos Públicos" notifica a Roberto Matías Darío Jofré (DNI 28.434.197), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) dentro del tercer día desde la última publicación que se realice. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su averiguación de paradero. Firmado: Sebastián N. Casanello, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Carlos D. D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 3, 15 de febrero de 2022.

MDE Sebastián Casanello Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 21/02/2022 N° 8670/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Casanello, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sillah Tushine Sackie -titular del DNIE 94.197.010-, a

fin de comparezca a los estrados del Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 5038/21, caratulada "Sillah Tushine Sackie s/falsificación de moneda extranjera". Secretaría nro. 4, 18 de febrero de 2022.- Sebastián Casanello Juez - Sebastián Casanello Juez Federal subrogante

e. 21/02/2022 N° 8699/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

Autos: "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores C/ La Segunda Cooperativa Ltda. de Seguros Generales S/ Ordinario", Expte. N° 5557/2020. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16.- Grupo potencialmente afectado: usuarios y consumidores de seguros de automotores contratados con la demandada La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales.- Objeto del proceso: La pretensión deducida se encontraría enfocada a la restitución a todos los consumidores y usuarios afectados, de las sumas de dinero supuestamente cobradas en forma indebida por la demandada, por la no adecuación de la prima a la disminución del riesgo (art. 34 de la ley 17418) acaecida desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020, con más la tasa de interés legal correspondiente, y la aplicación del daño punitivo también reclamado.- La presente tiene por fin posibilitar que los consumidores o usuarios que así lo deseen puedan manifestar expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la demandante dentro de los treinta días por los que se dispone la presente publicidad, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular.- Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de LA SEGUNDA COOPERATIVA LTDA. DE SEGUROS GENERALES), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 21/02/2022 N° 8710/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 08 de febrero de 2022, en los autos caratulados "PDL ALIMENTICIA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXpte. N° 18088/2019), se resolvió decretar la quiebra de PDL ALIMENTICIA S.R.L. (CUIT 33-71244856-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 18/05/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 04/07/2022 y 30/08/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora CLELIA BEATRIZ SAHADE domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34 CABA, con teléfono 011-1561262543. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago

previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de febrero de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 21/02/2022 N° 8875/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri Juez, Secretaría No 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Capital Federal comunica que en los autos "ARELLANO DARIO VICTOR S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1909/2013) con fecha 15 de diciembre de 2021 se dio por finalizado el concurso preventivo de la deudora y se ha resuelto citar a la totalidad de los acreedores comprendidos en la propuesta de acuerdo homologada para que, dentro de los diez (10) días de notificados, manifiesten si han percibido la totalidad de las cuotas concordatarias o bien, en su caso, indiquen los montos finales adeudados por la concursada (art. 59 LCQ) haciéndoles saber que contarán con idéntico plazo para oponerse a la conclusión del proceso por cumplimiento del acuerdo, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tener por satisfechos sus créditos y declarar el cumplimiento del acuerdo homologado.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2021. RF. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 21/02/2022 N° 100229/21 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n°44, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, jncivil44@pjn.gov.ar CITA a FRANCISCO GHERGHI durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en estos autos: "Gherghi Francisco sobre Ausencia

con Presunción de Fallecimiento" Expte 74286-2019. Camilo Almeida Pons -Juez- Miguel W Arecha secretario

e. 21/02/2022 N° 60212/21 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 88 a cargo de la Dra. Adriana Mónica Wagmaister, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos caratulados: "Girolami Varela, Ariana s/ Cambio de Nombre". Expte. 13038/2021, cita y emplaza dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación, a quienes se consideren con derecho, para que formulen oposición al cambio de apellido de Girolami Varela Ariana DNI43.034.273. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021. Adriana Mónica Wagmaister Juez - Claudia Ines D'Acunto secretaria

e. 21/02/2022 N° 6025/22 v. 21/02/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL N° 3, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, 5° PISO, EDIFICIO ANEXO A CARGO DE LA DRA ALICIA I. BRAGHINI, SECRETARIA N° 1 A CARGO DE LA DRA. NATALIA ANALÍA MARTINEZ, EN EL MARCO DE LOS AUTOS "PIOMBO RAUL ERNESTO Y OTROS c/ESTADO NACIONAL-MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFA Y DE SEG.", EXPTE N° 93246 /2010, COMUNICA A LOS DERECHOHABIENTES DEL SR.FERNANDEZ FRANCISCO TORIBIO QUE NO HABIENDO COMPARECIDO A ESTAR A DERECHO PESE A ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS SEGÚN CONSTANCIAS DE LA CAUSA Y DEL SISTEMA INFORMATICO (Boletín Oficial), SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECLARÁNDOLOS REBELDES A LOS MISMOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 53 INC. 5TO Y EN LO SUCESIVO QUEDARÁN NOTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 133 DEL CPCCN.

ALICIA I. BRAGHINI, JUEZA FEDERAL Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA FEDERAL

ALICIA I. BRAGHINI Juez - NATALIA ANALIA MARTINEZ SECRETARIA

e. 21/02/2022 N° 8544/22 v. 22/02/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2022	HUGO RICARDO PERUCCA	8005/22

e. 21/02/2022 N° 5346 v. 23/02/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/02/2022	GONZALEZ MARIA VANESA	7831/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/02/2022	MAURO MARIA NYDIA	8226/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/02/2022	MORE OSCAR AMADEO	8669/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	20/12/2021	STORTO MARIA SUSANA	98639/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	14/02/2022	LEOPOLDO OLMEDO SALDIVAR	7113/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/02/2022	NÉLIDA CELIA CASAS	7987/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/02/2022	CARLI JOSE	7485/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/02/2022	KETLUN DIANA	4764/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2022	MAIDANA PEDRO EUSTERIO	8599/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	08/02/2022	SAAL SIMON	5635/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	16/02/2022	PONCE EDMONDSON JUAN MIGUEL	8190/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/02/2022	MARIA MARTIN	8407/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	18/02/2022	RAMELE ROBERTO ANTONIO	8733/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/02/2022	FRASIA ALICIA SUSANA	8261/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/02/2022	BUSTO RAUL OSCAR	8265/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	15/02/2022	AMADO SARA DEL VALLE Y RODRIGUEZ JOSE	7764/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/02/2022	ZILBURGAS ISAAC Y GOLDBERG RAQUEL	8211/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	09/02/2022	DEL RIO BEATRIZ Y GOTELLI ANIBAL OSVALDO	5983/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/02/2022	JUAN KLEINBORT	8325/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/02/2022	LALE LACROIX ELIDA, LALE LACROIX CELINA Y BOUCHET OCTAVIA VICTORINA	8326/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/02/2022	JORDAN EDUARDO VICTOR	8780/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2022	NELIDA MARGARITA SANTANA	8641/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2022	JUANA ANTONIA BELLIDO	8230/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2022	BEATRIZ MANUELA GONZALEZ	8224/22
27	UNICA	SOLEDAD GALATAYUD	16/02/2022	CARMEN TERESA IELE	7994/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/02/2022	MAIELLARO SILVIA JOSEFINA	7844/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/09/2021	MONNEREAU GUILLERMO AUGUSTO	66014/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/02/2022	ANDRADE MARIA	8656/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/12/2021	GUTIERREZ CARLOS ALBERTO	101875/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/11/2021	JIMENEZ FRANCO CARLOS	92131/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2022	BACQUE LILIANA CAROLINA	8557/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2022	LABONIA MARIA DEL CARMEN	8574/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	28/12/2021	FERNANDEZ INIESTA ANITA CASILDA Y BORRAS CARLOS ALBERTO JESUS	101567/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/02/2022	MANTOVANI JORGE	7292/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/02/2022	DOMINGUEZ JORGE MANUEL	7545/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/12/2021	MARIA SILVIA AZUBEL BASCUÑAN	96747/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2022	ANTONIA CORTESE	8012/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2022	CARMEN ESTELA SEGOVIA	8027/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/02/2022	RICARDO GUILLERMO CAMOZZI	7590/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	10/12/2021	TERESITA MARTHA COSTA	95788/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/02/2022	JUANA TEPFER	7890/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/02/2022	ADRIANA HAYDEE TEJEDA	7898/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	16/02/2022	ELINA ANA FRASCAROLI Y ANDRÉS HUMBERTO RODRÍGUEZ	7903/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/02/2022	HERMINIA IRENE COLAZO	8406/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/02/2022	NIEBES VIZOSO	6858/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/02/2022	MARIO EDUARDO PERRI	6825/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	02/02/2022	LORAS ADRIANA SILVIA	4197/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	14/01/2022	DELGADO PEREZ MARIA GLORIA	1529/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/02/2022	LORENZO ELSA LUISA	6736/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	29/12/2021	QUINTIAN SANCHEZ MANUEL Y GOMEZ OTERO JOSEFA	101932/21
47	UNICA	MARIA SOLEDAD SUGRÁÑEZ	18/02/2022	ANTONIO ARSENIO AROMANDO	8675/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/02/2022	SACOMANNO FRANCISCO	7626/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	15/02/2022	GRAZIOSI MARIO HUGO Y DEMIANCZUK ESTANISLADA	7553/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	11/02/2022	MAURICIO TARAMAN	6951/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/12/2021	DANIEL RODOLFO PARRA	97629/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	14/02/2022	FLAVIA HEBE BALDUCCI	7177/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/02/2022	ALBERTO BERNABÉ LEDESMA Y LIDIA HEAVEY	7482/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/02/2022	LEDESMA HÉCTOR ALBERTO	8050/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/02/2022	FIorentino JOSÉ NICOLÁS	8051/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/02/2022	GIOVANELLI NESTOR GENARO HUGO	8073/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/02/2022	BRUCE EDNA IDINA MAUDE	7867/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/02/2022	SCIANCELORE NICOLASA LINA	8353/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/02/2022	ESTHER LEONOR LABATE	8255/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/02/2022	NELLY ANA GIMENEZ	7582/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/02/2022	NOEMI ELIZABETH AIMO	7860/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/01/2022	SAUL ISIDORO SABOLANSKY	3036/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	08/12/2021	TERESA CATANZARITI	95068/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/02/2022	RUBEN HORACIO GINIEIS	7971/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/02/2022	LIDIA INES NAMIOS	7935/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/02/2022	NELIDA ESTER RODRIGUEZ	7829/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	16/12/2021	ANTONIO CELESTINO Y ACHIROPITIA MINGRONE	97709/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	10/02/2022	ISABEL PRUDENCIA MARTINEZ	6345/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	16/02/2022	CALANDRIA IRENEO VICENTE	8148/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	11/02/2022	TATO NORBERTO NICOLAS	6826/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/02/2022	JORGE D'ERAMO	8386/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	09/02/2022	CARMEN CALVO Y BLANCA ANGÉLICA ALEGRE	6118/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/02/2022	AMATO JOSÉ LUIS	8303/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/02/2022	VISACOVSKY MARCOS	8337/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/02/2022	PICCOLO ROSA ELSA	8338/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/02/2022	NAZARENA MARÍA CARMELA SIMORELLI O NAZZARENA MARÍA CARMELA SIMORELLI Y ALDO ANTONIO CIGANOTTO	5606/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/02/2022	ADELA SERVANDA TOLEDO	7833/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	17/02/2022	ENJAMIO CARMEN AIDA	8302/22
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	17/02/2022	ZONIS RICARDO	8299/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2022	MARÍA EUGENIA DE CAROLIS	8320/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/02/2022	MARIO OSVALDO FISZMAN	8321/22
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	07/02/2022	EMA MARIA DEL CARMEN FERREYRA	5340/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	TESTA ANA AMELIA	8193/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/02/2022	GRIMBLAT BERTA	8053/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	MONDSCHHEIN ALICIA	8393/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2022	PADRA NELIDA	8657/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	MIGUEL FLORENTINO	8235/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	MORETTO DANIEL RICARDO	8245/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/02/2022	JORGE ALBERTO EREJOMOVICH	7144/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	15/12/2021	OLGA NELIDA SASSONE Y MARIO FARALDO	97148/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2022	EPSTEIN DIANA LIA	8786/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	04/02/2022	LUIS ALBERTO AGUILERA	5154/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/02/2022	ZINKES MARIA CRISTINA	6037/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	17/02/2022	RUBINO MARIO HUGO	8296/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORNEA	18/11/2021	PAULINA ELSA GARNERO	89271/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/08/2021	HORTENSIA AGRA	57406/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/02/2022	MARÍA GRACIANA ETCHEBERRY	6386/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2022	MARIA CRISTINA D'AQUILA	8283/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2022	MARIA DEL PILAR ZLOBEC	8288/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2022	NILDA EVELIA CAMILLUCCI	8294/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/02/2022	ISABEL MARIA ACHUTTE	8442/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/12/2021	DE LUCA DOMINGO	95131/21

e. 21/02/2022 N° 5345 v. 21/02/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 99 - SINDICO: ESTUDIO BASILE - CEJAS Y OTROS S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA" (Expte. Nro. 14362/2016/99), la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9) rematará el día Martes 8 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble de propiedad de Roux-Ocefa S.A. (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14- 1074) junto con los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto, de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación, se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. En planta baja al frente cuenta a la izquierda con entrada peatonal con amplio hall de recepción con un ascensor (de 1° SS a 4° piso) y escalera principal que conduce a todos los pisos del edificio. Detrás de ésta, pequeño patio descubierto con pequeño galpón al que se accede desde el sector garaje. En el centro al frente local (de aprox. 6,50 fte. X 5 fdo.) con persiana metálica y frente vidriado, detrás del local sector amplio de oficinas divididas por mamparas de madera y vidrio en cuatro despachos y pasillo, baño, segundo núcleo de escaleras que conducen tanto al subsuelo como a los dos primeros pisos superiores. Al frente, del sector derecho, cuenta con portón para acceso de vehículos con pasillo y garaje techado en forma de "L" con baño y montacargas (de 1° SS a 2° piso). En primer piso sector de tres oficinas con ventanas al frente, intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos muy luminoso, dividido en dos sectores por mampara de vidrio y aluminio, varias oficinas con paredes de durlock y vidrio, en el sector derecho baños y vestuario de damas, baño de caballeros y cocina comedor con pequeño patio. En segundo piso sector de tres oficinas con ventanas al frente, intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos dividido en varias oficinas con mamparas de madera, aluminio y vidrio, en el sector derecho baño de damas, baño de caballeros, pequeña cocina. En tercer piso sector de tres oficinas con ventanas al frente (una de ellas divide en dos más pequeñas), intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos dividido en varias oficinas con mamparas de madera, aluminio y vidrio, en el sector derecho baño de damas, baño de caballeros y sala de máquinas del montacargas. En cuarto piso cuenta al frente con amplio balcón terraza al que se accede a través de uno de los tres despachos con que cuenta el sector, baño completo, cocina con doble circulación tanto hacia un despacho como al salón, y en parte posterior amplio salón auditorio con piso alfombrado y con baño individual de damas, baño individual de caballeros con ante baño y pequeña oficina. Todos los sectores de oficinas con pisos de parquet. En azotea sala de máquinas del ascensor, terraza chica y tanque de agua. Primer subsuelo con doble altura para depósito con luz natural en fondos donde también se desarrolla un amplio entrepiso en estructura metálica (con acceso al montacarga en ambos sectores). Segundo subsuelo chico destinado a sala de máquinas. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 1.308.000, dejando constancia de que el precio deberá ser

saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. En caso de corresponder, el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 la Ley Nro. 24.522 y del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no deben incluirse en los edictos. Se hace saber a tales reparticiones que las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse mediante la promoción del correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y, previa aprobación de sus importes por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 3 y 4 de Marzo de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero del año 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO e. 21/02/2022 N° 8827/22 v. 25/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3er. Piso de la CABA, comunica por 2 días en los autos “FAGAS S.A S/ QUIEBRA S/ INC. DE VENTA” Exp. N° 5810/2019/5 que las martilleras Silvia A. Montenegro y Natali C. Centenari, rematarán el día 21 de marzo de 2022 a las 11,00 hs. y 11,15 hs en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la CABA el inmueble, maquinarias, marcas y matrices pertenecientes a la fallida: 21 de marzo a las 11,00 hs: 1) El inmueble de calle Miralla 1641/1645/1647 e/Av. Directorio y Tandil C.A.B.A., Matrícula Nro. 1- 29712. Se trata de un galpón industrial de doble frente con una superficie de 598,92 mts²; Base: U\$S 600.000 (Este importe podrá ser abonado en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago). 2) Las marcas con denominación “FAGAS” “Clase internacional Nro. 7” y “Clase internacional Nro. 9” Tipo: mixtas. Base: \$ 75.000 cada una. 3) Matrices (5 piezas) Base: \$ 127.500. Remate 21 de marzo a las 11,15 hs.: Se subastarán los lotes nros: LOTE 2: \$ 75.000.- LOTE 5: \$ 22.500.-; LOTE 21: \$ 112.500.- LOTE 23: \$ 90.000.- LOTE 24: \$ 90.000.- LOTE 25: \$ 37.500.- LOTE 26: \$ 22.500.- LOTE 27: \$ 22.500.- LOTE 28: \$ 37.500.- LOTE 29: \$ 75.000.- LOTE 30 \$ 300.000.- LOTE 31: \$ 112.500.- LOTE 32: \$ 22.500.- LOTE 33: \$ 22.500.-, LOTE 35: 90.000.- LOTE 36: \$ 150.000.- LOTE 37: \$ 150.000.- LOTE 38: \$ 150.000.- LOTE 39: \$ 22.500.- LOTE 40: \$ 22.500.- LOTE 41: 22.500.- LOTE 42: \$ 22.500.- LOTE 43: \$ 22.500.- LOTE 44: \$ 22.500.- LOTE 45: \$ 22.500.- LOTE 46: \$ 22.500.- LOTE 48: \$ 75.000.- LOTE 50: \$ 90.000.- LOTE 59: \$ 15.000.- LOTE 65: \$ 487.500.- LOTE 66: \$ 22.500.- LOTE 67: \$ 1.125.000.- LOTE 68: \$ 22.500.- LOTE 69: \$ 1.125.000.- LOTE 70: \$ 487.500.- LOTE 72: \$ 22.500.- LOTE 73: \$ 7.500.- LOTE 74: \$ 30.000.- LOTE 75: \$ 262.500.- LOTE 76: \$ 1.125.- y LOTE 81 \$ 75.000.- ; los bienes muebles pueden ser consultadas en el catalogo ingresando al link: <https://www.facebook.com/martillerojudicial> o a través de la compulsa digital del expediente. Condiciones de venta: Bienes muebles: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, debiéndose abonar en su totalidad en el acto de remate. Comisión 10% más IVA. Inmueble: Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En todos los casos se deberá abonar el Arancel de subasta (0,25%). En efectivo en el acto de remate y a cargo del comprador. La venta se realizará Ad Corpus en el estado de conservación en que se encuentran. Queda prohibida la compra en comisión como también la posterior cesión del boleto. El 70% del saldo de precio del inmueble deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación, ni intimación alguna. Ello, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá tomar posesión de los bienes que adquiera una vez aprobado el remate y dentro de los diez días de ordenada la misma, bajo apercibimiento de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a

partir de esa fecha. Los gastos que irrogue la toma de posesión, la transferencia del dominio, como el retiro de objetos extraños que pudieran existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. La quiebra no asumirá responsabilidad alguna al respecto aún se traten de aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, las diligencias tendientes a la inscripción registral de los bienes, el levantamiento de medidas cautelares etc., correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes subastados. El comprador deberá materializar la transmisión del dominio a su favor de los bienes que así lo requieran en un plazo no mayor a los 60 días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de fijar astreintes. Los bienes se enajenan libres de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre los mismos por tasas, impuestos o contribuciones, patentes y/o cualquier otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores y hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El IVA por la compraventa correrá a cargo del comprador. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los bienes serán exhibidos los días 16 y 17 de marzo de 2022 de 15 a 17 hs. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/o comunicarse con los martilleros T: 15-4- 171-5967 / 15 5-666-1111. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: www.csjn.gov.ar ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, 17 de febrero de 2022. Federico A. Güerri. Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO
e. 21/02/2022 N° 8673/22 v. 22/02/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el partido Izquierda por una Opción Socialista, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6613/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 16 de febrero de 2022.-

Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8782/22 v. 21/02/2022

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el partido La Izquierda de los Trabajadores, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6622/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 16 de febrero de 2022.-

Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8783/22 v. 21/02/2022

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el partido Movimiento Patagónico Popular, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6619/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 16 de febrero de 2022.- Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8779/22 v. 21/02/2022

PARTIDO OBRERO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el Partido Obrero, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6617/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 16 de febrero de 2022.- Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8781/22 v. 21/02/2022

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el Partido Socialista, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6612/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 17 de febrero de 2022.-

Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8800/22 v. 21/02/2022

RIO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por el partido Rio, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6623/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 16 de febrero de 2022.- Dra. Gabriela B. Giacchetta Serarols Secretaria Electoral Nacional

e. 21/02/2022 N° 8774/22 v. 21/02/2022

PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal con competencia electoral de Mendoza – Dr. Walter R. Bento – en cumplimiento del art. 14 ley 23.298, comunica y hace saber que en fecha 16 de febrero del corriente año la agrupación política denominada “PARTIDO SOCIALISTA” - n° 50 del Distrito Mendoza - ha iniciado los trámites tendientes a la readquisición de su personería política conforme art. 53 de la ley citada, según constancias obrantes en autos n° CNE 327/2021.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 21/02/2022 N° 8832/22 v. 23/02/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Argentina unida



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AREAL S.A.

CUIT 30-64648806-7 - "Convocase a los Señores Accionistas de AREAL S.A. a: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 2022 a celebrarse a las 11:00 horas, en la nueva sede social sita en la calle Paraguay 643 6° Piso Oficina "B" de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término, 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2021. 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio. Retribución al Directorio. 5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años y 6) Consideración de la gestión del Directorio. Buenos Aires, 27 de enero 2022. EL DIRECTORIO.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 20 DE FECHA 20/1/2020 serafin reinaldo bodalo - Presidente

e. 16/02/2022 Nº 7573/22 v. 22/02/2022

ARONA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARONA S.A. -CUIT 30-64060536-3- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 14 de Marzo de 2022, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Octubre del 2021. Resultado del mismo.
3. Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
4. Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2017 MATIAS RAMON BASANTA ALVAREZ - Presidente

e. 16/02/2022 Nº 7641/22 v. 22/02/2022

CARILO VIEJO S.A.

Asamblea General Extraordinaria CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de CARILÓ VIEJO S.A., CUIT 30-70846621-9, a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 9 de marzo de 2022, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para aprobar el Acta de Asamblea y firmarla conjuntamente con el Presidente; 2.- Tratamiento, análisis y aprobación de un emprendimiento inmobiliario a desarrollarse en la parcela 114 cb, propiedad de Cariló Viejo S.A. 3.- Aprobación de las cláusulas contractuales del Fideicomiso a constituirse para dicho desarrollo. 4.- Aprobación de la transferencia de la parcela 114 cb a la persona fiduciaria designada. 5.- Aprobación de las cláusulas y condiciones de un contrato de permuta de la parcela 114 cf, en caso de aprobarse su factibilidad. Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nº11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo

Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea se celebrará a distancia. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a raguirre@asgabogados.com.ar la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 9 de marzo de 2022 a las 18 horas. En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 24/11/2020 TOMAS EDUARDO BUCHANAN - Presidente

e. 16/02/2022 N° 7698/22 v. 22/02/2022

CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 03 DE MARZO DE 2022 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) EXPLICACION DE CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO. 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ANEXOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS E INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA POR EL EJERCICIO N° 126, CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2021

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2019 ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8502/22 v. 21/02/2022

CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8289/22 v. 24/02/2022

CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.

30-70989954-2. Convocase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/03/2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 4) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/12/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7923/22 v. 23/02/2022

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.

33-70989950-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Medios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/03/2022, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/12/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7922/22 v. 23/02/2022

DEFIBE S.A.

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 9 de Febrero de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Marzo de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar las medidas de prevención dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en virtud de la pandemia de Covid 19 padecida a nivel mundial- a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/coh-rjmd-wfe> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 11/2020 y 46/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2021. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550." Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado las medidas de prevención sanitarias antes aludidas o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

designado instrumento publico esc. 7 de fecha 2/11/2020 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 15/02/2022 N° 7225/22 v. 21/02/2022

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5 Por Acta de Directorio del 10/02/2022 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 08/03/2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria en Sánchez de Bustamante 2351 Planta Baja Salón de Usos Múltiples -SUM-, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Razones por las que los Estados Contables de los ejercicios finalizados al 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 no fueron considerados dentro del plazo legal. 3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2018 y destino de sus resultados. 4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2019 y destino de sus resultados. 5.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2020 y destino de sus resultados. 6.Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones desempeñadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2018, 2019 y 2020.7.Consideración de la remuneración del Directorio por sus funciones desempeñadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre 2018,2019 y 2020.8.Consideración de la designación de miembros del directorio. Los accionistas que

deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 15/02/2022 N° 7320/22 v. 21/02/2022

EL FOGON DEL OESTE S.A.

CUIT: 30-55157362-8. Convocase a los accionistas de EL FOGON DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2022, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en su Sede Social sita en calle Juncal 1238 piso 1º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Motivos por los que se trata fuera de termino el punto siguiente; 4) Tratar la documentación normada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020; 5) Consideración de los resultados y su destino; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 6 de fecha 30/5/2017 CECILIA BOSSI - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7915/22 v. 23/02/2022

FEDERICO LACASA AUTOMOTORES S.A.

30-70347908-8 CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de FEDERICO LACASA AUTOMOTORES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2022, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la calle Arenales 2264, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la convocatoria tardía. 3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4º) Destino de los resultados. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7º) Designación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 27/1/2020 hugo alberto lacasa - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7762/22 v. 23/02/2022

GROUPSER S.A.

CUIT 30680549156. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 9 de febrero de 2022 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2022 a las 9hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/21. Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30/11/2021. Consideración de los honorarios del directorio por el mencionado ejercicio. 5) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios. 6) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico groupserarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 115 de fecha 12/5/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 15/02/2022 N° 7030/22 v. 21/02/2022

INDUCIMA S.A.

30-68965462-9 - Se convoca Asamblea General Extraordinaria el 10 de marzo de 2.022, a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Cañada Juan Ruíz 974, Castelar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1ro, de la ley 19.550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado nro 25. 2) Consideración de aumento de capital conforme previsiones del estatuto. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

de Asamblea. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse en la sede de Cañada Juan Ruiz 974, Castelar, Provincia de Buenos Aires de 10:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 15/6/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8282/22 v. 24/02/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, el viernes 11 de marzo de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica directorio@inta.gov.ar antes del día viernes 4 de marzo del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reforma de Estatuto a fin de incorporar la modalidad virtual para reuniones del Órgano de Administración o de Gobierno, según Res. IGJ 11/2020

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8271/22 v. 24/02/2022

INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a la Segunda convocatoria de Asamblea General Ordinaria, el viernes 11 de marzo de 2022 a las 9:00 hs, a celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica directorio@inta.gov.ar antes del día viernes 4 de marzo del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1. Legalidad de la Asamblea. 2. Designación de 2 accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 3. Razones de la convocatoria de la asamblea fuera del término legal. 4. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2019 y cerrado el 31 de diciembre de 2019 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2019. 6. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019. 7. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio económico financiero iniciados el 1° de enero de 2020 y cerrado el 31 de diciembre de 2020 y presentación del informe de la Comisión Fiscalizadora. 8. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2020. 9. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas en los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020. 10. Aprobación propuesta auditor externo EECC 2021. Resolución N 37/06 SGN. 11. Designación y renovación de autoridades. 12. Integración de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8270/22 v. 22/02/2022

LOALCO S.A.

CUIT 30565908363. Se convoca a los accionistas de LOALCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2022 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Yermal 4154, CABA en forma presencial a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. I de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2021. 2) Resultado del ejercicio. 3) Elección de Directores y Síndicos titular y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 24/3/2018 Roberto Pablo Celestino - Presidente

e. 16/02/2022 N° 7621/22 v. 22/02/2022

MALAMAG S.A.

CUIT 30-70947493-2. Convocase a los accionistas de MALAMAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social sita en calle Juncal 1238 piso 1º, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Motivos por los que se trata fuera de término el punto siguiente; 4) Tratar la documentación normada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020; 5) Consideración de los resultados y su destino; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

Designado según instrumento público esc 453 de fecha 23/10/2017 reg 1706 CECILIA BOSSI - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7991/22 v. 23/02/2022

**MANDATARIA ALDREY S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS**

30-63772359-2 Convocase a Asamblea Gral Ordinaria de socios para el 9/3/2022, en 1ra y 2da convocatoria a las 12 y 13 hs en Azopardo 715, CABA, para tratar este Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios. 3) Autorización de Gestión.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/8/2018 florencio aldrej - Presidente

e. 16/02/2022 N° 7457/22 v. 22/02/2022

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2022, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2021 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2020 carlos de cillis - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7858/22 v. 23/02/2022



PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 07/03/2022 a las 12:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2021. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8125/22 v. 24/02/2022

PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 07/03/2022 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6°B, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1° de la Ley 19.550, al 30/06/2019 y 30/06/2020. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7779/22 v. 23/02/2022

ROYED S.A.

CUIT 30615821434. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 9 de febrero de 2022 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 822, piso 4to. CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/7/2021. Informe de las razones por las cuales la consideración de los Estados Contables se efectúa fuera de término. Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Destino de las utilidades. 4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31/7/2021. Consideración de los honorarios del directorio por el mencionado ejercicio. Acción social de responsabilidad. 5) Revocación del mandato de los actuales directores titulares y suplentes. Fijación del número de directores y su designación por el número máximo de ejercicios permitido por el estatuto. 6) Consideración de las renunciaciones de los Directores Titular, José Cárdenas y Suplentes, Fernando Aldazabal. Designación de sus reemplazantes por dos ejercicios. 7) Traslado de la sede social. 8) Autorizaciones. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Avda. Leandro N. Alem 822 piso 4to. CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs., y/o al correo electrónico royedarg@gmail.com con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 147 de fecha 12/5/2021 MARTIN OXOBY - Presidente

e. 15/02/2022 N° 7029/22 v. 21/02/2022

TRENDY TRAVEL S.A.

CUIT: 30-70916857-2 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 11 de marzo de 2022 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643 3° piso CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la renuncia del Director Guillermo Daniel Tyberg al cargo de Director de la sociedad y elección de su reemplazante hasta completar el actual período estatutario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2021 guillermo daniel tyberg - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7981/22 v. 23/02/2022

UNIFAP S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de UNIFAP S.A., CUIT 30-71409673-3, a la Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 04/03/2022, a las 11:00 hs. en Tucumán 1427, piso 4, of. 402, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Explicación de los motivos de la renuncia de la Presidenta. Informe de Gestión. Aprobación de la gestión. Aceptación de la renuncia; 3º) Designación de nuevos Directores titulares y suplentes, su número y duración del mandato. Elección de Nuevos Directores. Aceptación cargos; 4º) Consideración de la actuación del apoderado en Asamblea la sociedad Punta Mogote SCA del 9/9/21. Informe de Gestión. Ratificación de la aprobación de la misma; 5º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias, en particular la del 24 de septiembre de 2021 y sus decisiones en los puntos 7 y 8. 6º) Autorizaciones de venta de derechos de uso. 7º) Aprobación de la venta de acciones patrimonio de la sociedad conjuntamente con el uso de un puesto. Designación de escribano a tal efecto; 8º) Otorgamiento de Gratificación a empleados por la gestión 2021; 9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones adoptadas precedentemente.

Designado según instrumento publico esc 335 de fecha 18/6/2019 reg 1879 GUADALUPE PRESA - Presidente

e. 15/02/2022 N° 7037/22 v. 21/02/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: María Clara JAIME, con domicilio en Av. Francisco Beiró 4032, Piso 7° "B", de la CABA, avisa que TRANSFIERE a Esteban Daniel MANSILLA, con domicilio en Calle Valle Grande 635, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; el fondo de comercio RUFUS, establecimiento del rubro comercio minorista de productos alimenticios en general y bar café, sito en calle Castillo 720, Local A, de la CABA. Reclamos de Ley ante Escribano Pablo Augusto Villola, Mat 4657, Titular del Registro Notarial 44/0/110 de Vte. López, con oficinas en Av. Maipú 375, Florida, Vte. López, Pcia. de Bs. As.

e. 15/02/2022 N° 6442/22 v. 21/02/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EL CARILOO S.A.**

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas de la sociedad "EL CARILOO SOCIEDAD ANONIMA" CUIT 30-61894561-4 que conforme lo dispuesto en el artículo 194 de la ley 19550, podrán ejercer en el plazo allí establecido, los derechos previstos en dicha norma, a los fines de suscribir e integrar las acciones que se emitirán como consecuencia del aumento del capital social resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de febrero de 2022, oportunidad en la cual se elevó el capital social de la sociedad a la suma de pesos dos millones trescientos veinticinco mil quinientos, (\$ 2.325.500). Leonardo Cesar PASSARINI Presidente designado por asamblea general ordinaria del 04/08/2017. Presidente - Leonardo Cesar Passarini

Designado según Instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 04/08/2017 LEONARDO CESAR PASSARINI - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7928/22 v. 21/02/2022

INVERSIONES LOS ANDES S.A.

(CUIT 30-71342440-0), con domicilio legal en Leandro N. Alem 986, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el día 19 de enero de 1996, bajo el número 575, del Libro 118, Tomo A, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21 de diciembre de 2021 la sociedad ha resuelto rectificar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/2021 y en consecuencia ha aprobado la reducción de su capital social en \$ 349.860.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 141.176.436. 2. Valuación

del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INVERSIONES LOS ANDES S.A: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 981.315.578 Pasivo: \$ 327.361.919. Patrimonio Neto: \$ 653.953.659. Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 981.315.178. Pasivo: \$ 677.221.919. Patrimonio Neto: \$ 304.093.659. 3. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad: Leandro N. Alem 986, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 9 horas a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2021 FELIPE MENENDEZ ROSS - Presidente
e. 17/02/2022 N° 7988/22 v. 21/02/2022

NEW HIGH PACK S.A.

CUIT 30-70801775-9. ESCISIÓN. Se comunica por 3 días, en los términos del art. 88 inc. 4 Ley 19550, que: por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/07/2021 de NEW HIGH PACK S.A., inscrita en la IGJ bajo el Nro. 9717 del L. 18 de SA con fecha 03/09/2002, con sede social en Av. Córdoba 1351, 6, CABA, según Balance Especial de Escisión al 30/04/2021: Activo \$ 664.503.227,36, Pasivo: \$ 264.782.957,45 y Patrimonio neto: \$ 399.720.269,91, se aprobó escindir la totalidad de su patrimonio, disolviéndose sin liquidarse en los términos del art. 88, III. Ley 19550, para la constitución de una nueva sociedad que se denominará S&A Inmobiliare S.A. con domicilio en CABA. Como consecuencia de la escisión, se destina a S&A Inmobiliare S.A. un activo de \$ 165.185.454,41, un Pasivo de \$ 10.548.785,07 y un Patrimonio neto de \$ 154.636.669,34. Tendrá un capital social de \$ 17.408.800 y su sede social en la calle Av. Córdoba 1351, 6, CABA. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en la calle Av. Córdoba 1351, 6, CABA, de lunes a viernes de 11 a 18 hs., dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/07/2021

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 17/02/2022 N° 7937/22 v. 21/02/2022

NUBI S.A.

CUIT 30-71545571-0. De conformidad con el art. 194 de la Ley N° 19.550 se comunica por el término de la ley que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2021 se resolvió ratificar los siguientes aumentos del capital social: (i) Aumento resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/4/2018, en la suma de \$ 5.800.000, de la suma de \$ 8.000.000 a \$ 13.800.000, mediante la emisión de 5.800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; (ii) Aumento resuelto por Asamblea Extraordinaria del 27/6/2019, en la suma de \$ 30.000.000, de la suma de \$ 13.800.000 a \$ 43.800.000, mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; (iii) Aumento resuelto por Asamblea Ordinaria del 27/1/2020, en la suma de \$ 30.000.000, de la suma de \$ 43.800.000 a \$ 73.800.000, mediante la emisión de 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; (iv) Aumento resuelto por Asamblea Ordinaria del 9/11/2020, en la suma de \$ 50.000.000, de la suma de \$ 73.800.000 a \$ 123.800.000, mediante la emisión de 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción; y (v) Aumento resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/2021, en la suma de \$ 75.030.000, de la suma de \$ 42.650.615 a \$ 117.680.615, mediante la emisión de 75.030.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal y derecho a un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer en proporción a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 699, piso 7°, CABA, entre las 10 y 16 horas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7895/22 v. 21/02/2022



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ORAZUL ENERGY SOUTHERN CONE S.R.L.

CUIT: 30-70050075-2. Se rectifican los avisos publicados entre el 29/07/2021 y el 02/08/2021 N° 52673/21. Se deja constancia de que el capital social asciende a la suma de \$ 79.530.167, representado por 79.530.167 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Se deja constancia de que las tenencias de cada socio, son las siguientes: Orazul International España Holdings S.L.: titular de 75.553.659 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota; y Orazul Energía (España) Holdings S.L.: titular de 3.976.508 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por cuota. Se deja constancia de que el capital social se encuentra integrado en un 100% por los socios.

Designado instrumento privado Acta de reunión de socios 164 de fecha 12/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Gerente

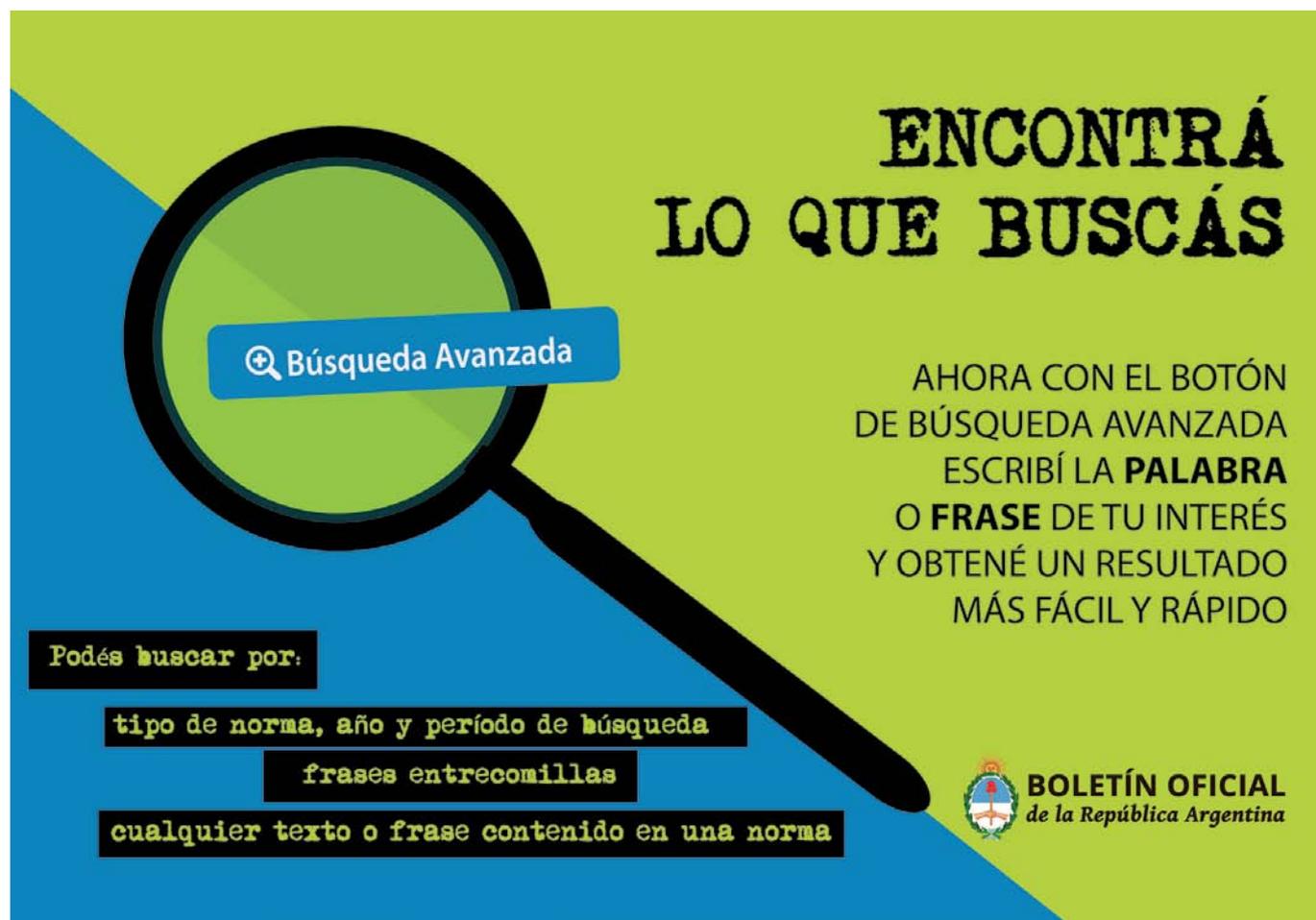
e. 17/02/2022 N° 7804/22 v. 21/02/2022

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud de los aumentos de capital social resueltos por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/12/2021 (i) en la suma de \$ 367.857.020, es decir, de la suma de \$ 845.420.440 a la suma de \$ 1.213.277.460 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y (ii) en la suma de \$ 670.479.840, es decir, de la suma de \$ 1.213.277.460 a la suma de \$ 1.883.757.300; se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Se deja constancia de que el aumento de la cuenta ajuste de capital será suscripto por la totalidad de los accionistas a prorrata de sus tenencias accionarias en la Sociedad conforme lo previsto por la Resolución General IGJ 7/15. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7996/22 v. 21/02/2022



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2021, en el marco de la causa 9391/2020 Caratulada "APREA EDUARDO ADRIÁN Y OTROS s/ HURTO EN OCASION DE ESTRAGOS O DESASTRES" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2021.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a ... EDUARDO ADRIÁN APREA ... a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su captura...PRS YAMILE SUSANA BERNAN JUEZA Ante mí: FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO" Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 15/02/2022 N° 7176/22 v. 21/02/2022

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 7153/2019 caratulada "FRANCIS MISAEL FRANCO GONZALEZ S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: FRANCIS MISAEL FRANCO GONZALEZ, D.N.I. N° 95.753.487, con último domicilio conocido en manzana 112, casa N° 344 de la Villa 31 bis de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A); para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación por cinco (05) días del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 09 de febrero de 2022...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Francis Misael Franco González no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto – art. 150 C.P.P.N. el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal". HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 16/02/2022 N° 7487/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 6 de octubre de 2021, en el marco de la causa 6033/2020 caratulada "GAJARDO GUAJARDO, MARIA Y OTRO S/ hurto" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 6 de octubre de 2021.- I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicacion de la imputada María Gajardo Guajardo, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no se pudo dar el domicilio de la nombrada, y no corresponde una medida de mayor rigor toda vez que el delito en el cual encuadraría el hecho investigado es hurto en grado de tentativa, por lo que de recaer una eventual condena, podría ser de cumplimiento condicional. En este sentido, corresponde citar a Gajardo Guajardo mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos...PRS Alberto J. Baños Ante mí: Federico Nahuel Romero, Secretario" Alberto J. Baños Juez - Alberto J. Baños Juez

e. 16/02/2022 N° 7522/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de febrero de 2022, en el marco de la causa 50334/2020 caratulada "N.N. s/ averiguación de delito. Damnificado: LAU, JORGE GUILLERMO" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 10 de febrero de 2022.- Por recibido, incorpórese y en atención a lo solicitado, publíquese mediante edictos el aviso del hallazgo del vehículo marca "Volkswagen", modelo Gol, dominio VOT-834, a fin de notificar a Jorge Guillermo Lau y que exprese su voluntad y/o interés respecto a la restitución del mismo en un plazo de 3 días a partir de notificado. A tal fin, publíquese en el Boletín Oficial por el término de 5 días. Cumplido que sea, devuélvase la presente a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 14 en los términos del art. 196 bis del CPPN.- PRS" FDO.: PRS Yamile S. Bernan, Jueza Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario.
Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario Yamile Susana Bernan Juez - Yamile Susana Bernan Juez

e. 16/02/2022 Nº 7526/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2021, en el marco de la causa 9391/2020 caratulada "MANINO GIULIANO Y OTROS s/ HURTO EN OCASION DE ESTRAGOS O DESASTRES" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2021.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a ... GIULIANO MANINO a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su captura...PRS YAMILE SUSANA BERNAN JUEZA Ante mí: FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO" Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 15/02/2022 Nº 7186/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 2021, en el marco de la causa 9391/2020 caratulada "MÉNDEZ DANIEL ANIBAL Y OTROS s/ HURTO EN OCASION DE ESTRAGOS O DESASTRES" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 30 de noviembre de 2021.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a DANIEL ANIBAL MÉNDEZ ... a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su captura...PRS YAMILE SUSANA BERNAN JUEZA Ante mí: FEDERICO NAHUEL ROMERO SECRETARIO". Yamile Susana Bernan Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 15/02/2022 Nº 7174/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de febrero del año 2022 en el marco de la causa Nº 31926/2021 caratulada "Mora, Lucas Ezequiel Kevin s/robo y lesiones agravadas" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaria Nº 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 7 de febrero del 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a LUCAS EZEQUIEL KEVIN MORA a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de LUCAS EZEQUIEL KEVIN MORA (DNI 42.473.406) de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlo en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación) Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Jueza Nacional Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario." Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 15/02/2022 Nº 7146/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 2 de febrero del año 2022 en el marco de la causa N° 90788/2019 caratulada "Moya, Daniel Alejandro s/hurto y lesiones leves" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaria N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 2 de febrero del 2022.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a DANIEL ALEJANDRO MOYA a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura. II. LIBRAR oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que se proceda a la averiguación de paradero de DANIEL ALEJANDRO MOYA (DNI 40.946.036) de sus demás condiciones personales obrantes en autos, y una vez habido se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declararlos en rebeldía y ordenar su captura (artículos 282 y 294 del Código Procesal Penal de la Nación) ...Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Jueza Nacional Criminal y Correccional. Ante mi: Federico N. Romero, Secretario." Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 15/02/2022 N° 7142/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 7 de diciembre del año 2021 en el marco de la causa N° 21415/2021 caratulada "Paniagua Carlos Valerio s/hurto" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaria N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 7 de diciembre del 2021.- Y VISTOS Y CONSIDERANDO:...I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a CARLOS VALERIO PANIAGUA a fin de dar cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar su captura.... Fdo.: PRS. Yamile Susana Bernan, Jueza Nacional Criminal y Correccional. Ante mi: Federico N. Romero, Secretario." Yamile Susana Bernan Juez - Federico Nahuel Romero

e. 15/02/2022 N° 7141/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 34 sec 117, sito en Talcahuano 550 piso 3 oficina 3088, teléfonos. 43711322/3964, caba, cita a David Nicolas Sanchez Ríos (DNI n°2 5.123.375, en causa nro. 11145/2021, que se le sigue por el delito de robo, a fin de hacerles saber que registran paradero, a efectos de que una vez habidos concurren a este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria. "El Tribunal fijó audiencia en los términos del art. 294 C .P.P. Sin embargo, las citaciones cursadas por el Tribunal arrojaron resultados infructuosos (ver pdf agregados al sistema lex 100). En virtud de ello, corresponde encomendar la averiguación del paradero de los imputados a las fuerzas de seguridad" "Buenos Aires, 12 de agosto de 2021. atento a lo solicitado por la Fiscalía instructora, cítese por medio de edictos a los incusos, debiendo publicarse aquellos por el término de cinco días en el Boletín Oficial".

LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 18/02/2022 N° 8363/22 v. 24/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 34 sec 117, sito en Talcahuano 550 piso 3 oficina 3088, teléfonos. 43711322/3964, caba, cita a Maximiliano Stella (DNI n° 35.070.720), en causa nro. 11145/2021, que se le sigue por el delito de robo, a fin de hacerles saber que registran paradero, a efectos de que una vez habidos concurren a este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria. "El Tribunal fijó audiencia en los términos del art. 294 C .P.P. Sin embargo, las citaciones cursadas por el Tribunal arrojaron resultados infructuosos (ver pdf agregados al sistema lex 100). En virtud de ello, corresponde encomendar la averiguación del paradero de los imputados a las fuerzas de seguridad" "Buenos Aires, 12 de agosto de 2021. atento a lo solicitado por la Fiscalía instructora, cítese por medio de edictos a los incusos, debiendo publicarse aquellos por el término de cinco días en el Boletín Oficial".

LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 18/02/2022 N° 8364/22 v. 24/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 62, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “ Stone Corp S.R.L. s/ quiebra Epte.N° 15582/2020” que se ha decretado la quiebra de STONE CORP S.R.L. (CUIT 30713999004) en fecha 02.02.2022. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio constituido en la calle Av. De los Incas 3624 piso 10° A (C.A.B.A.). Asimismo, se hace saber las fechas fijadas son las siguientes: a) El 18.04.2022 para que los acreedores con causa o título anterior presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos de manera digital en formato “pdf” a la casilla de correo electrónico “gustavok7yahoo.com.ar” (Art. 32 LC), en el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido, *Domicilio real y constituido, *Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor; el pago del arancel, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Sindicatura “Banco Ciudad. Caja de Ahorro \$ n° 000400500050325140, CBU n° 0290005610000503251407 b) El 02.05.2022 para que el deudor y los acreedores concurren ante el Síndico a los fines establecidos en el Art. 34 LC los que podrán ser contestados hasta el 16.05.2022; c) La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31.05.2022 y 14.07.2022 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). “STONE CORP S.R.L. s/quiebra” expte 15582/2020. Buenos Aires, 16 de febrero de 2022. Gustavo Fernández, Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 7977/22 v. 23/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/2/2022 se decretó la quiebra de Tresavi S.R.L. (CUIT 30-71004002-4), en la que se designó síndico a la ctdora. Susana Haydee Ventura, con domicilio en la calle Argerich 3369, CABA, (tel. 4501-4850/1144711739, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 31/3/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 13/5/2022 y el de la LCQ: 39 el 30/6/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Tresavi S.R.L. s/ quiebra” (Exp. N° 30119/2019). Buenos Aires, 17 de febrero de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/02/2022 N° 8516/22 v. 24/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 107, de fecha 19 noviembre de 2021, en el expediente N° 6113/2019/TO1, caratulado: “ORTÍZ, NICOLÁS AGUSTIN Y OTROS S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ANA BEATRÍZ BUERA, argentina, titular del DNI N° 30.559.057, nacida el día 26 de abril del año 1984, estado civil soltera, desocupada; domiciliada en calle Entre Ríos al fondo, Barrio San Ramón Sur, de la ciudad de Monte Caseros, Departamento homónimo, Provincia de Corrientes; hija de Ireneo Buera y Cecilia Catalina Alfonso (f); madre de tres hijos (uno mayor y tres menores de edad). La que dispone: SENTENCIA N° 107 Corrientes, 19 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a ANA BEATRÍZ BUERA, DNI N° 30.559.057, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando

la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. – Fdo.: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/02/2022 N° 7118/22 v. 21/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada "PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: WALTER MARCELO GÓMEZ DNI N° 18.419.907, soltero, de profesión u ocupación: comerciante, argentino, nacido en la Ciudad de Monte Grande Provincia de Buenos Aires, el 30 de octubre de 1967, con domicilio en Ruta 12 acceso sur, de la Ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, instruido, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, hijo de Sara Villanueva (v) y Severo Gómez (f); la que dispone: SENTENCIA N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a WALTER MARCELO GÓMEZ DNI N°18.419.907, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/02/2022 N° 7230/22 v. 21/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 107, de fecha 19 de noviembre de 2021, en forma unipersonal mediante el procedimiento de Juicio Abreviado en el expediente N° 6113/2019/TO1, caratulado: "ORTÍZ, NICOLÁS AGUSTIN Y OTROS S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: DANIEL ALBERTO OLIVERA, argentino, DNI N° -2.467.405, nacido el 17 de julio del año 2001; estado civil soltero; de ocupación changarín en las cosechas de Mocoretá y también se dedica a la pesca con un tío; domiciliado en calle Entre Ríos s/n al fondo, Barrio San Ramón Sur de la ciudad de Monte Caseros, departamento homónimo, provincia de Corrientes, hijo de Daniel Alberto Olivera y Ana Beatriz Buera; la que dispone: SENTENCIA N° 107 Corrientes, 19 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) ... 3°) CONDENAR a DANIEL ALBERTO OLIVERA, DNI N° -2.467.405, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. –VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/02/2022 N° 7117/22 v. 21/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 107, de fecha 19 de noviembre de 2021, en forma unipersonal mediante el procedimiento de Juicio Abreviado en el expediente N° 6113/2019/TO1, caratulado: "ORTÍZ, NICOLÁS AGUSTIN Y OTROS S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: NICOLAS AGUSTIN ORTIZ, argentino, titular del DNI

N° 42.422.736, nacido el 02 de abril del año 2000; en concubinato con la Sra. Micaela Buera, con quien tiene una hija menor de edad, de ocupación changuero en las cosechas en Mocoretá, domiciliado en Pasaje Monte Caseros S/N Manzana B casa 4, residiendo en calle Entre Ríos S/N, Barrio San Ramón Sur de la ciudad de Monte Caseros, departamento homónimo, provincia de Corrientes; hijo de Rubén Alberto Ortiz y Ramona Isabel Ferreira; con instrucción secundaria incompleta; la que dispone: SENTENCIA N° 107 Corrientes, 19 de noviembre de 2021. Por los fundamentos precedentes, RESUELVO: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° CONDENAR a NICOLAS AGUSTIN ORTIZ, DNI N° 42.422.736, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos CINCO mil (\$ 5.000,00) -ley 27302- la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41, 45 y 55 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). Oportunamente archivar. -VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/02/2022 N° 7115/22 v. 21/02/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 112, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 5167/2019 caratulada "PIRIZ, MAXIMILIANO Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MAXIMILIANO JONATAN RODRÍGUEZ DNI N° 32.824.580, soltero, de profesión u ocupación: oficial albañil, argentino, nacido en la Ciudad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, el 1 de febrero de 1987, con domicilio en calle Antártida Argentina N° 1450, de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, instruido, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, hijo de Elba Amalia Simioni (v), y Luís Alberto Rodríguez (v); la que dispone: SENTENCIA N° 112 - Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a MAXIMILIANO JONATAN RODRÍGUEZ DNI N° 32.824.580, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Ante Mí: Dr Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 15/02/2022 N° 7223/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El presente edicto se publica en el marco de la causa N° 147/2021 caratulada "CODIALCO S.R.L. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a fin de notificar a la firma CODIALCO S.R.L. (C.U.I.T. N° 33-71046150-9) y a la Sra. Guadalupe GIL JÁUREGUI (D.N.I. N° 28.422.112) que con fecha 26/08/2021 este Juzgado resolvió: "I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN las acciones penales seguidas contra CODIALCO S.R.L. y Guadalupe GIL JAUREGUI... con relación a las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos por la firma de mención en los períodos 09/2012, 01/2014 y 06/2014 a 06/2015, y, en consecuencia, SOBRESER a las nombradas en orden a los hechos referidos (arts. 4°, 59, inc. 3, 62, inc. 2°, 63 y 67 del C.P., arts. 334 y 336, inc. 1°, del C.P.P.N.). II.- NO HACER LUGAR a la solicitud de citar a prestar declaración indagatoria a la firma CODIALCO S.R.L. y a Guadalupe GIL JÁUREGUI por las presuntas apropiaciones indebidas de recursos de la seguridad social retenidos por la firma de mención en los períodos 07/2015 a 01/2016. III.- SOBRESER TOTALMENTE a la firma CODIALCO S.R.L. y a Guadalupe GIL JAUREGUI, en orden a los hechos referidos en el punto II (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N. y art. 7° del Régimen Penal Tributario, según ley 27.430)... FDO.: GUSTAVO D. MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO".

Asimismo, se hace saber que dicho resolutorio no se encuentra firme en virtud del recurso de apelación interpuesto por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal. En ese sentido, a fin de que las nombradas, cuyas notificaciones se ordenan, puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por el Ministerio Público Fiscal, se les hace saber que, dentro del término de tres días, deberán designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - VERÓNICA G. L. GARCÍA SECRETARIA DE JUZGADO

e. 15/02/2022 N° 7151/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa CPE 39/2020, caratulada "SEGUNDO, MATIAS LUCIANO GASTON SOBRE INFRACCIÓN A LA LEY 22.415", notifica a Benson Izuchukwu OJUKWU (Pasaporte Nigeriano N° A10383946) de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 15/02/2022, y que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "...Toda vez que Benson Izuchukwu OJUKWU (Pasaporte Nigeriano N° A10383946), no compareció a la audiencia indagatoria dispuesta en autos, y habiendo resultado infructuosas las notificaciones cursadas al nombrado a los domicilios que surgen de estas actuaciones, señálese nueva audiencia para el día 21/04/2022 a las 09.30 horas, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de notificar al mencionado OJUKWU. En dicha oportunidad, hágase saber el derecho que le asiste dentro del tercer día de notificado de designar defensor de su confianza y, en caso de silencio se le designara al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 CPPN)..." Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (PRS). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, Secretario Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 17/02/2022 N° 7881/22 v. 23/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Capuchetti, Secretaría nro. 11, a cargo de la Dra. Paula Sanz, comunica que en la causa nro. 6529/2019, caratulada "Rodríguez López Carlos Eduardo s/ Infracción ley 25.891", se ha resuelto el día 30 de noviembre del año 2021 dictar el sobreseimiento del Sr. Carlos Eduardo Rodríguez López (titular del DNI nro. 35.268.975), dejando constancia de que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (art. 336 inc. 3 del C.P.P.N.). MARIA EUGENIA CAPUCHETTI Juez - PAULA SANZ SECRETARIA

e. 15/02/2022 N° 7164/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 5812/2021 caratulada "Precioso Daniela s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) y otros", se ha resuelto el día 23 de diciembre de 2021, notificar a la Sra. Precioso Daniela (argentina, DNI: 32.423.965, nacida el día 12/05/1986) de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 16/02/2022 N° 7509/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso notificar a Enrique Javier Visconti, DNI nro. 37.898.151, que con fecha 9 de febrero de 2022 esta judicatura resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 2 de noviembre de 2021 por personal de la División Subtes y Premetros y Comisaría Vecinal 3A de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y cctes. del CPPN) y SOBRESEERLO en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este

proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN). Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 15/02/2022 N° 7138/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 21901/2017), hace saber que con fecha 08 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A." y que los acreedores comprendidos entre el 17/10/2017 –fecha de presentación concursal- y la fecha del decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos en forma incidental, sin considerar tardía la presentación en lo relativo a costas (art. 202, párr. 1° LCQ). El Síndico, ESTUDIO RODRIGUEZ MARTORELLI & ASOCIADOS, con domicilio físico en Sarmiento 1452, Piso 8vo. "A" y constituido electrónico 20048693173, deberá presentar informe final de su gestión como coadministrador durante la etapa de cramdown dentro de los veinte días del decreto y el 25 de abril de 2022 informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio (art. 202, párr. 2do. LCQ). Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días denuncie lugar de ubicación de bienes en obras en ejecución y ponga a disposición de la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, febrero de 2022. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/02/2022 N° 7941/22 v. 23/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C. S/ QUIEBRA", CUIT Nro. 30-50122444-4, que el 29.12.2021 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Jorge Luis Fernández, con domicilio en General Urquiza 1183, piso 5°, Dto. "A" de CABA (Tel 4931-1642; correo electrónico jorge@estudiofernandez.com.ar) dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto 2, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 21/04/2022 y para el deposito del arancel art. 32 LCQ el CBU 0140010603401000867890 (titular Jorge Luis Fernández, CUIT 20-11120149-9). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 06/06/2022 y 09/08/2022, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 18/05/2022 a las 12.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 15 de febrero de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 16/02/2022 N° 7684/22 v. 22/02/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n°4, Secretaría n° 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por 2 DIAS Boletín Oficial y La Nación en autos AMANECER 17 S.R.L. s/ QUEBRA s/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL DE CONSEJO FEDERAL DE INVERSORES (C.F.I.). Expte N° 28083/2015/7 ", que el Martillero, Matías González del Castillo Cuit 20244253246, rematará el día lunes 7 de marzo 2022 a las 11:00 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de titularidad de la fallida, Amanecer 17 S.R.L. (CUIT 30-68615046-8) -anteriormente denominada "Matacos S.R.L." (Ver fs. 11 vta.) - sito en Av. General San Martín 2142, Departamento de Villaguay, Ejido de Villaguay, Provincia de Entre Ríos e identificado como Quinta N° 120 del Plano Catastral aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Entre Ríos bajo el N° 12.220, Manzana "A", Lote N° 306, Matrícula N° 100.400. Según connotaciones obrantes en autos: galpón de 8,44 x 32 mts con techo de chapa con parte de

chapas translucidas, con faltantes con vigas transversales de hierro. Piso y solado de cemento. La altura del techo, que es de caída de una sola agua, en su parte más alta de 5,85mts y la más baja 4,58 mts. Las medidas fueron tomadas mediante un metro óptico. Cuenta con un baño de hombre y otro de mujeres, básicos, lavatorio, y WC, con azulejos. Sobre el frente continuo al portón corredizo hay una habitación con ventana a la calle de 3,90 x 3,40 mts con techo 2,52 mts con paredes y solado de cemento. Totalmente libre de bienes y ocupantes. Siendo su estado de conservación regular. Para mayor claridad, informo que posicionándose en la intersección de la calle de la calle Tófalo y San Martín, y mirando hacia donde sube la numeración, el inmueble constatado se encuentra situado sobre el tercer lote de la mano izquierda de la calle. Consecuentemente ratifico a V.S. que el domicilio correcto es San Martín 2142, Villaguay, Provincia de Entre Ríos. BASE: U\$S 28.000. Señal: 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00. En atención a lo peticionado, en función a lo normado por el CCC: 765, se autoriza a realizar el pago de la señal, comisión, sellado y saldo de precio tanto en moneda de curso legal como en divisa extranjera. A tales efectos se dispone para el supuesto de optarse por la primera opción -pago en pesos-, deberá considerarse la cotización del dólar oficial del día anterior a que se efectúe el depósito. El adquirente solo será responsable por las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión y por todos los gastos que irrogue el trámite de escrituración de optarse por esa vía. Deuda por expensas: "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R s/ Ejec. Hipotecaria" Plenario CCiv. del 18/2/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Quien resulte comprador que deberá depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en una cuenta a abrirse como perteneciente a estos autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, El inmueble se podrá visitar el día 26 de febrero de 2022 en el horario de 12:00 a 15:00 hs. Mayores datos e informes en el expediente y/o en el Teléfono: 15-6269- 7772. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido En Buenos Aires, 16 de Febrero de 2022.- Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 18/02/2022 N° 8445/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Juez, Sec. N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Roque Saenz Peña 1211, Piso 2° de CABA, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en autos "EL DIAMANTE NEGRO S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPEDIENTE N° COM 10206/2018), CUIT 30-71138071-6, que el Martillero Alejandro Sperling (CUIT 20252262033) rematará el día 25/02/2022 a las 11:15 horas en punto en Jean Jaures 545 de CABA, una Maquinaria Moledora de Semillas de Planta Kiri. Estado Malo, BASE: ARS 2.000,-. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de Compra Venta. IVA 10,5%, Comisión 10% + IVA, Arancel Acordada 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El bien se subasta en el estado en que se encuentra, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición día 22/02/2022 de 11:00 a 13:00 hs en JCM INGENIERIA SRL, sito en la Ruta Provincial 41, Km 264, Provincia de Buenos Aires. Consultas al Martillero: Cel: 15- 6404-3271 / Mail: alejandrosperling@gmail.com. Buenos Aires, 15 de febrero de 2022. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 18/02/2022 N° 8195/22 v. 21/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "ATACH SARA MONICA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (CALLE MAURE 1744/50/62/72)" Expte N° 43514/2007/1 (reservado) que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3), rematará el 22 de Marzo de 2022 a las 11.15 hs en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Maure 1744/50/60/62/72 entre Soldado de la Independencia y Arce,

Unidad Funcional N° 8 Piso 2° letra C, Matrícula 17-15706/8 Superficie: total de 135,31 m2, Porcentual: 2,98%. Nomen. Catastral Cic. 17, Secc. 23; mza. 94, Parc. 27 b, Pda. 3559050 y Unidad Complementaria XI piso sótano (baulera) y la 1/31 Avas partes de la Unidad Funcional N° 1 Cochera de Capital Federal. Según mandamiento de constatación a Fs. 694 se trata de departamento al frente de cuatro ambientes, compuesto de 3 dormitorios, uno en suite, baño completo, recepción de Living comedor con balcón al frente, sobre calle Maure, cocina y dependencias de servicios. Cuenta con toilette en la recepción. El departamento posee cochera en planta subsuelo. El inmueble se encuentra en buen estado físico. La Sra. Atach manifiesta que ocupa el inmueble conjuntamente con dos hijas mayores de edad y que lo hace en carácter de propietaria. Expensas: al 01/02/2022 \$4.343.497,08 y cuota de expensas Enero/2022 \$ 75.892,26. VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: U\$S 198.700.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Sellado de Ley 1% ARANCEL 0,25% CSJN. La seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Visitas: los días 17 y 18 de Marzo de 2022 de 15.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 15 de Febrero de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 7854/22 v. 23/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. COM 126053/1999/1, que la Martillera Pública Kwon Mi LEE, subastará al mejor postor y al contado, el día 23 de marzo de 2022, a las 11.15 hs. en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de CABA, los derechos hereditarios pertenecientes al fallido en relación al inmueble sito en Cerrito 1172/74, U. F. 21, piso 9 y U. F. Complementaria VI, CABA, conforme se desprende de los autos "FIJMAN SOFIA S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. 109.463/1998), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 39, Secretaría n° 69. Según constatación efectuada por la martillera, el inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado. Corresponde dejar expresa constancia que tratándose de una venta de derechos sucesorios, correrán a cargo de quien resulte adquirente las gestiones inherentes a la inscripción del bien, efectuando las presentaciones ante quien corresponda. Así como los importes devengados en concepto de deuda por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc. Se deja constancia que sobre el bien inmueble pesa un reclamo judicial por deuda de expensas, y un gravamen hipotecario, cuya ejecución tramita ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 39, Secretaria 69 (Expte. 47084/2000), como fue informado por el síndico. Base: U\$S 67.500. Comisión: 10%. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, a cargo del comprador, y en el acto de remate. Hágase saber que no se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta. En el supuesto de efectuarse la adquisición invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa; consignándose en los edictos que el adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil, nacionalidad) al momento de subasta. La martillera, deberá proceder a constatar los datos denunciados dejando constancia de ellos en el boleto de compraventa. Hágase saber que el adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 hs de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. El inmueble será exhibido los días 17 y 18 de marzo de 2022, en el horario de 10.30 hs. a 12,30 hs. Buenos Aires, 15 febrero de 2022.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/02/2022 N° 7543/22 v. 22/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado. Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°23, Sec. N°45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos “QUALITY ARGENTINA S.A. S/ Quiebra (INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES)”, (Expte. N° 23339/2017/12), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04138967-3 MONOTRIBUTISTA TE 5031.1925, el 10 de marzo De 2022 -11: 00 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT 30-68963398-2): 1°) Máquina Marca Comco Captain1984, impresora flexográfica de 7 colores Base: U\$S 48.000- 2°) Impresora Marca Nilpeter Plexo Gráfica, Modelo FA 2400 Serie Q: 1234. Impresora Flexográfica de 7 colores (tinta UV) Base: U\$S 96.000 3°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI2 Base: U\$S 12.000 4°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI3 Base: U\$S 12.000- 5°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI1 Base: U\$S 12.000- 6°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC Base: U\$S 12.000. 7°) Impresora Stanford Letterpress, desarmada, Base: U\$S 1.600, 8°) equipo de copiado de polímeros Base: U\$S 1.200- 9°) Equipo de copiado de Mallas serigrafías Base: U\$S1.200- 10°) Lavadora de polímeros U\$S 800- 11°) Troqueladora Marca Sainty Co (China) U\$S8.000- 12°) Rebobinadora Duckan Pack ICR-2 Base: U\$S10.000. 13°) Rebobinadora Duckan Pack ICR-2. Base: U\$S 10.000- 14°) Rebobinadora Arpeco Traker. Base: U\$S11.200, 15°) Rebobinadora china Sin marca visible. Base U\$S 4.800- 16°) Rebobinadora de mesa Sin Marca visible. Base: U\$S 1.600, 17°) Cortadora de conos Sin Marca Visible. Base: U\$S 640- 19°) Filmadora Marca AGFA + Reveladora Marca AGFA. Base: U\$S 2.400- 20°) Cilindros de impresión y engranajes para impresoras marca Stanford Letterpress INC. Base: U\$S 2.800- 21°) Troqueles Label Die Cutting Machine. Base: U\$S 960, 22°) y 23°) Compresores a tornillo Marca Zebra, Base c/uno U\$S 1.000, 24°) Grupo electrógeno Marca Fiat Concord. Base: U\$S 640- 25°) Secadora de aire. SIN BASE, 26°) 3 estanterías Marwin de 12, 9 y 4 cuerpos. Sin su contenido. Base U\$S 960- 27°) Lote de herramientas y repuestos varios. SIN BASE 28°) Bienes muebles de oficina y otros. Base: U\$S 320- 29°) Lote de rezagos. SIN BASE. 30°) Equipos varios de aire acondicionados. Base: U\$S 240- y los siguientes automotores: a) Camioneta Dodge Journey Modelo 2012. Dominio LCG 233. Automática, 133.830 KM Base: U\$S 5.000, b) Camioneta Chevrolet Tracker, modelo: 2014 Dominio OGZ 529 Automática c/ Techo. 69.545 KM U\$S 6.000, y c) Chevrolet Kadett Modelo 1994 Dominio SLM781 SIN BASE. Los compradores deberán tomar posesión de los bienes muebles adquiridos dentro de los diez días (10) de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La mentada posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura y/o martillero como oficial de justicia ad hoc. Asimismo la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. También se encuentra a cargo del comprador todo gasto que implique el desarme, desinstalación, retiro y traslado de los bienes del predio fabril. Los automotores se enajenan libres de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida -08.10.19-, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Los compradores deberán tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión de los automotores se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la Sindicatura como oficial de justicia “ad-hoc”. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y estará a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. Habiéndose cumplido con publicación ordenada y habiéndose efectuado adecuadamente la exhibición de todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado físico, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, como así también no se aceptarán reclamos sobre el estado jurídico. CONDICIONES DE VENTA: la totalidad de los bienes muebles -con excepción de los lotes 1) y 2) - y los automotores saldrán a la venta al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, Arancel de Subasta CSJN: 0,25%, con más el IVA en su caso (10,5% bienes muebles y 21% automotores). En el caso de los lotes 1°) y 2°) los compradores deberán abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta a la firma del boleto en el mismo acto de la subasta, con más la comisión del martillero (10%), con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberán abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Los compradores en subasta podrán abonar los importes resultantes de la misma en pesos al valor de cambio oficial

del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Exhibición: 4, 5 y 7 de Marzo en el horario 9 a 12 horas, en el galpón de la fallida sito en el parque Industrial de José León Suarez, sito en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 8011/22 v. 23/02/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, PB, CABA, comunica por cinco días en los autos: “TINAS DEL SUR S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N°1.672/2014), que la martillera Ivana Yanina BILLONE, CUIT 23-33400374-4, rematará el día 2 de marzo de 2022, a las 9,30 hs -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, CABA, el 100% de los inmuebles propiedad de la fallida ubicados en la Loc. de San Martín de las Escobas, Pcia. de Santa Fe, compuestos por las siguientes parcelas (fs. 4389/90): a) Nomenclatura catastral 12-04-000000 01197; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1197; Lote: 1 (uno) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 3,6837 Ha; Dominios: T°239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; b) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000001196; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 1196; Lote: 3 (tres) del plano de mensura N°173122 del 15/10/2013; Superficie: 4,2136 Ha; Dominios: T° 239 impar F° 826 N°64491 y T° 239 par F° 815 N° 64490; y c) Nomenclatura catastral: 12-04-00 000000202; Secc. PA; Manz. 0; Parc. 202; Lote Fracc. 2; Superficie: 1,6448 Ha; Dominio: T° 243 impar F°843 N° 57640. Los inmuebles saldrán a subasta juntamente con las cosas muebles que se encuentran en el lugar y que conforman el establecimiento industrial de la quebrada. Las parcelas se encuentran separadas (dos dentro de la misma manzana, con un terreno de por medio; la tercera cruzando el camino rural) y cada una de ellas presenta suelos de diferentes características. Dos de las mismas tienen edificaciones cuya demolición fue aconsejada por la martillera, correspondientes a la antigua edificación de la planta fabril. Una de estas dos parcelas, más la tercera faltante, están contaminadas por los fluidos que se vertían por el tratamiento de los lácteos. Los bienes muebles y maquinarias se encuentran en su mayoría vandalizados, desarmados y con faltantes. No existe línea de producción como tal. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: U\$S68.181,50, o su equivalente en pesos moneda argentina, al tipo de cambio vigente, para lo cual deberá efectuarse la conversión y mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa. El comprador deberá entregar los pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como “dólar solidario” (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20, ello, según el valor del día anterior al del acto de la subasta, debiendo abonarse el saldo de precio del mismo modo, considerándose la cotización de la moneda foránea del día anterior al del depósito de ese saldo. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 20%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%. Sellado Ley Provincial e impuesto a la transferencia, a cargo del comprador. CONDICIONES: a) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC; b) se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento; c) si por cualquier planteo la subasta no fuera aprobada, transcurridos 30 días desde la fecha en que se llevó a cabo el remate, el saldo de precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días; d) el IVA no integra el precio obtenido en la subasta; e) las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán a cargo del comprador; f) queda prohibida la compra “en

comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado; g) los gastos de escrituración, en caso de designar el adquirente escribano, son por su cuenta y orden. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-70963845-5. EXHIBICIÓN LIBRE. Para mayor información, consultar al teléfono (011) 15-4195-0453 o vía internet en www.estudioquinteros.com.ar. Buenos Aires, de febrero de 2022.

Diego M. Parducci

Secretario Interino FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 16/02/2022 N° 7510/22 v. 22/02/2022

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.

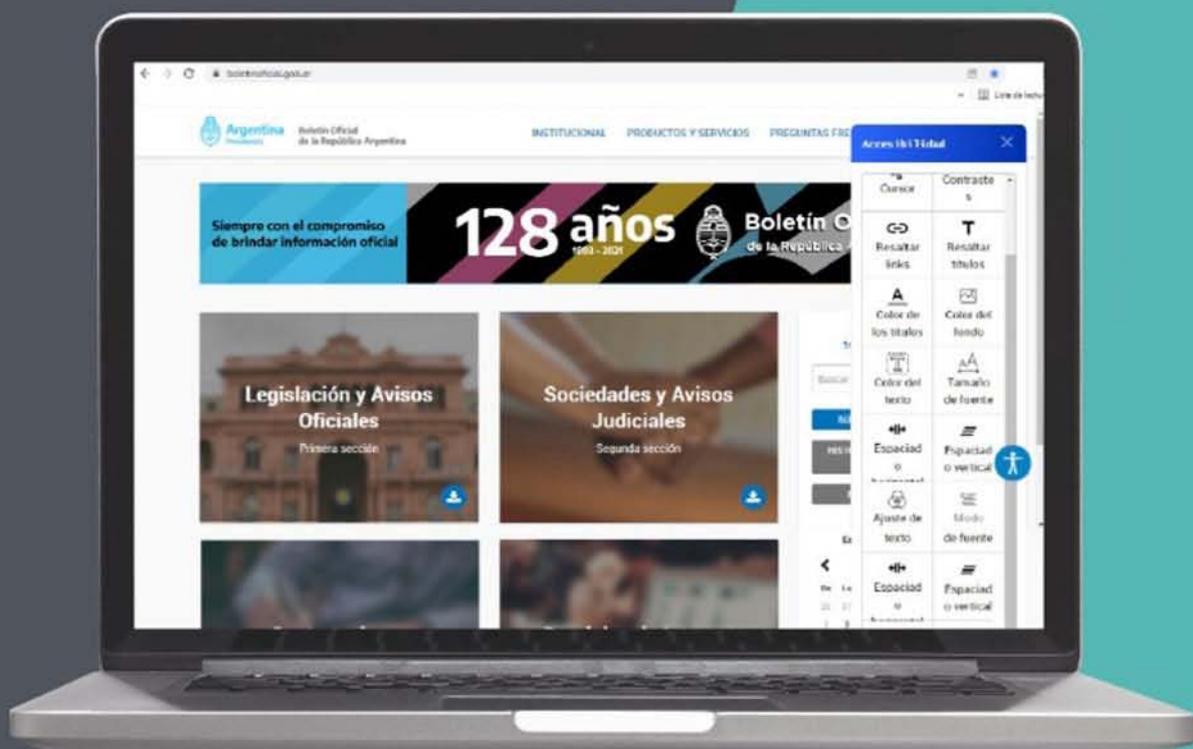


Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.